LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO 3778—BUENOS AIRES, JUEVES 22 DE JUNIO DE 1882

REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ

DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA.

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Paulino obispo, Albano y Fabino mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 22 DE JUNIO DE 1882.

Libertad ó monopolio

El proyecto del Ministro de Hacienda de la Nacion sobre nacionalizacion del Banco de Buenos Aires, nos ofreció la oportunidad de desarrollar nuestros principios en tan delicada materia.

Somos amigos de la libertad y adversarios del monopolio.

Vamos tan lejos en ese órden de ideas, que no creemos que pertenezca á esta época la doctrina que hace del crédito un negocio de monopolio, poniendo á este en las manos y al arbitrio del Gobierno.

El crédito es una gran fuerza producida por la nacion combinada y permanente de la sociedad, y su ejercicio es una funcion eminentemente social.

En los paises libres, mas que en otros algunos, ese principio es una condicion de vida.

Con esas ideas no podemos ménos que apoyar el fondo de la doctrina contenida en el proyecto sobre bancos garantidos, presentado á la Cámara Nacional de Diputados.

Es un trabajo incompleto sin duda, en su complexion íntima, y susceptible de reformas y enmiendas, que los mismos sectarios de la teoría que en él se promueve, en el curso del debate abierto.

La controversia previa no debe versar sobre lo que falta ó lo que sobra al proyecto, sino sobre si conviene el régimen de la libertad bancaria ó el monopolio fiscal del crédito.

Esas dos banderas deben desplegarse en la arena del debate, [illegible]

[illegible]

En el fondo de esas producciones palpita [illegible]

[illegible]

He ahí la condenacion lisa y llana [illegible]

[illegible]

El punto de contacto entre ambos que se protege, destruir está resguardado por la esencia misma de nuestro régimen gubernamental.

Precisamente uno de los grandes vicios de que adolece el régimen bancario que combatimos, es la [illegible] entromision necesaria, ineludible [illegible] de los Gobiernos ejercen en él.

Los Directores de los Bancos de Estado son quienes quieran que sean los Gobiernos de que dependen los formarán personas independientes no, según sean los gustos del superior.

Se hace un argumento que acaso sea de efecto: se dice que la Constitucion prescribe la existencia de un Banco de Estado de la República Argentina, y que el Congreso se rebelaría contra la ley fundamental del pais no creándolo.

La aseveracion no es exacta.

La Constitucion ha autorizado al Congreso para reglamentar un Banco Nacional con sucursales en las Provincias, sin darle á la cláusula el carácter de imperativa.

Esta es la interpretacion corriente dada á esa disposicion de la Constitucion en nuestro pais, y es esto que el texto oficial de derecho constitucional que se ha enseñado por muchos años en nuestra Universidad, así lo sostiene.

Y algo mas.

La Constitucion no dice que ha de ser un Banco de Estado, ni ha podido decirlo, sino un Banco Nacional, que puede ser constituido por acciones particulares, como el actual, y como los de Francia é Inglaterra.

Tan es cierto esto, que la Córte Federal ha declarado al Banco Nacional existente, el Banco previsto por la Constitucion.

Léjos de ordenar la ereccion de un Banco de Estado dicha cláusula constitucional, sostenemos, al amparo de los principios de la ciencia del gobierno libre, que no ha podido preceptuar semejante cosa, porque no es esa la aplicacion correcta de los dineros públicos, en un pais que ha proclamado el dogma de la libertad política, civil, industrial y comercial, una de cuyas grandes y trascendentales manifestaciones es el uso del crédito bancario.

La institucion de los bancos nacionales garantidos propuesta al Congreso, es perfectamente aplicable á la República Argentina, sin inferir agravio alguno á su Constitucion.

En artículos sucesivos tenemos la esperanza de poder demostrar que el Banco Nacional de Estado, así por sus fundamentos el sistema federal de gobierno que nos hemos dado, políticamente considerado.

El régimen bancario propuesto, no es otra cosa que someter el negocio de bancos en la Nacion, bajo el imperio de una ley comun.

Si el Gobierno interviene en la fundacion de los bancos, no es para limitar la libertad sinó para garantirla, y mas que todo, para ejercer la alta facultad del Estado en la legalizacion del instrumento de los cambios, que se llama moneda, puesto que esas emisiones garantidas hacen los oficios de ella.

He ahí todo.

Nos habíamos propuesto postergar el análisis del proyecto para otro dia, pero creemos deber anticipar dos observaciones que conceptuamos provenientes en su crítica de detalle.

Consentimos con la idea de dejar al Banco Nacional en su situacion actual, fuera de la ley comun que se proyecta aplicar á los demás, sin excepcion alguna.

Creemos que si el régimen de la libertad bancaria se implanta, respetando á aquel Establecimiento en toda su integridad, no dará los resultados benéficos que se persiguen.

El Banco Nacional no puede escapar á la ley comun, sin esterilizar y anular la ley.

Es verdad que tiene su carta, que merece los respetos del legislador, pero ese argumento lo único que indica es que el Congreso tiene un problema mas que resolver, antes de radicar la libertad bancaria en la forma proyectada.

Que ese problema no es irresoluble, es algo que no se discute, porque si no hubiese otro camino que la expropiacion de las acciones particulares, por ahí tendríamos que marchar sin vacilacion.

Por lo que hace al Banco de la Provincia de Buenos Aires, conviene plantear bien las ideas.

A su turno demostraremos que la Provincia será beneficiada en mayor escala que todos, sometiendo su gran Banco á la ley comun.

Toda la dificultad estriba en buscar los medios de colocar al Banco en condiciones de entrar al nuevo régimen con paso seguro y en aptitud de desarrollar prósperamente su crédito y sus recursos.

El pais entero está ligado á ese Establecimiento con vínculos de eterna gratitud, y no deben haber dos opiniones divergentes en todo lo que haga relacion á la radicacion perdurable de su existencia próspera y vigorosa.

En la circulacion del Banco de la Provincia, hay una partida de 300.000,000 de pesos mic., formada en el trascurso de medio siglo, á la cual está vinculada la República entera con los lazos de la responsabilidad, partida que debería correr la misma suerte de los 14.000,000 de libras esterlinas del Banco de Inglaterra, que Roberto Peel, por un elevado sentimiento de equidad, hizo que girase sin cargo, respecto de la reserva metálica, cuando la casa entró en conversion.

Sería justo que cuando se obligue al Banco de la Provincia á entrar al régimen de la ley comun, garantiendo su emision con la reserva metálica legal, se le facultase para emitir, sin cargo, si le conviniese, lo que queda de la emision de los 300.000,000 aludidos de papel moneda, á cuya conversion está comprometido.

Hemos indicado en globo nuestras ideas respecto del proyecto presentado al Congreso.

Sucesivamente completaremos su estudio.

Curiosidad federal

Estamos segurísimos que muchos de nuestros lectores han de atribuir á broma lo que vamos á referir, pero aseguramos perentoriamente que los hechos que narraremos son absolutamente exactos.

Es una verdadera curiosidad, digna de la era por que cruza la Campaña, y que para que pase á la historia es necesario que respire los aires de la publicidad.

No basta que la conozcan los vecinos y los viageros que frecuentan el lugar del suceso; la cosa merece que los tipos de imprenta la vulgaricen.

Se trata de una preciosura, en su género, de una reliquia viva, perfectamente conservada, intacta, íntegra, etc., etc., de la buena época de la tiranía de Rosas.

No parece sinó que el destino, ese algo impalpable que se agita sobre los actos humanos, hubiese conservado esa prenda para uso y goce del Gobierno, que tanto se complace en utilizarla en su servicio.

Se recordará que unos meses antes de recibirse del Gobierno el Dr. Rocha, despues de proclamado Gobernador por el Colegio Electoral visitó una [illegible]

En uno de los Partidos á que anunció visita, se hicieron grandes preparativos para hacerle una recepcion afectuosa y bulliciosa.

La Municipalidad no tenia un peso en sus arcas, y para costear los gastos de la recepcion se sacaron prestados, á interés, 20,000 $ m/c en una casa de comercio.

Se dieron órdenes á los alcaldes, para que preparasen su gente á los efectos del recibimiento.

El Juez de Paz, por su parte, reclamó para sí el privilegio de hospedar en su casa al viagero, á cuyo fin la alistó á su modo, la pintó de colorado ó punzó y sacudió el polvo á unos cuadros que adornan las murallas de su sala de recibo, que corresponden á personages encumbrados, masculinos y femeninos de la época de Rosas.

El buen Juez creia y cree muy sinceramente, que esa época ha renacido en toda su plenitud y goza inmensamente con esa ilusion.

Y no se crea que él oculta su satisfaccion íntima motivada por esa causa, pues se dá el placer de declararlo francamente.

Por eso es que pintaba su casa con el fatídico color predilecto de la tiranía, para dar alojamiento al gobernante, en quien de buena fé creia encarnada su causa, porque es bueno saber que el buen Juez de Paz es rosin puro como recien salido de los cuarteles de Palermo.

Cuando el Dr. Rocha, que no adolece del defecto que le atribuia el hospitalario Juez de Paz, tuvo noticias de semejantes preparativos, desistió de su viage cediendo á las sugestiones de su propio decoro.

Excusado es decir que los 20.000 pesos sacados á interés fueron consumidos en un banquete que se dieron los compuestos sin visita por aquello de que [illegible]

La morada del Juez sigue ostentando su color [illegible]

[illegible]

Y á pesar de todo, ni al Gobierno, ni al acusador les ha movido un músculo de la cara, han recibido las denuncias con una noticia grata, como un elogio entusiasta á la virtud.

¿A dónde se lleva al pais por ese camino? ¿Qué nociones sustenta de moral el Ministro de Gobierno? ¿Qué se propone hacer de la campaña el Gobierno?

Un secuaz declarado de Rosas, que hace gala de serlo, que sostiene que han renacido los tiempos del año 40, que es acusado de delitos y crímenes graves, que dificulta la accion de la Policía, que es rechazado por la opinion del vecindario, cuyo desprecio se está operando, ¿puede ser acreedor á la proteccion del Gobierno liberal de Buenos Aires, sin mengua de su decoro, sin solidarizarse con la pintura roja estampada en los eucalyptus de su quinta acaso para semejarla á Palermo?

Exhibimos los hechos que quedan narrados á la contemplacion de los hombres decentes del pais.

Eso da la medida del respeto que tienen por la Provincia de Buenos Aires sus gobernantes.

EXPOSICION CONTINENTAL

Las Secciones Europeas en la Exposicion

INGLATERRA

Abandonado por algunos dias el estudio sumario que hemos empezado á hacer de los productos manufacturados, que de las pocas naciones europeas representadas en el Palacio del 11 de Setiembre, figuran en sus respectivas secciones, y como ya el tiempo nos apura, no es posible perder un momento.

Henos, ahora, en la seccion inglesa. Esta ocupa un local bastante espacioso, muy sencillamente ornamentado, tanto que bien puede llamarse mezquino, sinó fuera conocida la proverbial sobriedad de los hijos de Albion, sobre todo tratándose de un local ocupado por máquinas, así es que mas nos gusta esa ausencia de todo adorno menos los colores ingleses que, como es natural tapizan las paredes y los pilares del local.

Detallar todo lo que allí está expuesto sería no solamente muy largo, sinó tambien fastidioso para el lector y para el que estas líneas escribe. Basta decir que la nacion industriosa por excelencia, está dignamente representada, á la altura que le corresponde dado el espacio que sus diversas máquinas, útiles é instrumentos ocupan en el palacio de la Exposicion.

Podemos, pues, ser mas breves, pero no mucho sin embargo, porque hay tanto bueno, tanto útil y digno de toda la atencion que siempre requieren los productos de la industria humana, que no nos es posible generalizar como hubiéramos deseado.

Las máquinas de coser son excesivamente escasas, pero las dos que hemos examinado acusan un buen gusto y un arte refinados; son verdaderos muebles sumamente elegantes sobre todo la de Davis, las muestras de sus trabajos están expuestas tambien á la vista y son de una delicada perfeccion.

Aunque la transicion es algo brusca, no trepidamos sin embargo en ocuparnos ahora de los *specimens* de rieles y de vias para ferro-carriles, tramways y ferro-carriles miniaturas para usinas, fortalezas, etc., análogos en el rol que desempeñan á los que ya tuvimos el gusto de ver funcionar en la seccion francesa, aquí no hemos podido tener ese placer, pero, sin embargo, podemos comparar los dos sistemas el de Livesey, inglés, y el de Decanville (aîné), francés.

Además hay un sistema inglés completo y que no pertenece á Livesey, es mucho mas complicado, mas pesado y de un establecimiento poco rápido, los durmientes sobretodo son excesivamente pesados y los cambios de via no se hacen con la misma sencilla é ingeniosa construccion que en las vias del sistema Decauville aîné.

En cuanto al sistema Livesey, lo que figura en la Exposicion es un modelo de rieles, la manera de colocarlos y nada mas; no hay cambios de vias, ni ninguno de los otros aparatos de que hemos hablado.

Estas dos clases de ferro-carriles miniatura necesitan para su establecimiento mayor número de personal, en razon del peso de los materiales y de su mecanismo.

Nos parece, pues, que los franceses superan á los ingleses en este sistema de ferro-carriles; el sistema de Decauville aîné es muy superior al de los que hemos estudiado de los ingleses, por su sencillez, su poco peso, su fácil establecimiento y su muy recomendable solidez.

Veamos, ahora, las vias permanentes para ferro-carriles y para tramways, tambien sistema Livesey. El material empleado en la construccion de los rieles y de los durmientes es hierro forjado de calidad excelente, pero no superior al que emplean en el Creusot con el mismo objeto; el sistema inventado por el ingeniero Lacroze para el establecimiento de las guías de tramways y que tan buenos resultados ha dado en su aplicacion en Buenos Aires, es igualmente muy superior al de Livesey.

Hemos concluido con esta parte. Véamos los motores introducidos por Schwarz y hno; los hay de varios tamaños y todos muy sencillos, pudiendo aplicarlos á diferentes industrias con poco costo, pues el espacio que ocupan es reducido.

Las cocinas á vapor de Basford y Perkins, que en tanto número figuran, son muy económicas y manuables: sirven especialmente para los paquetes, los trasportes, las grandes usinas y los cuarteles ahorrando tiempo, combustible y trabajo.

La fábrica de los Sres. Scott Brothers, de Halifax ha expuesto un precioso martillo á vapor, tan útil como sencillo para talleres, una máquina para taladrar fierro de gran potencia y otra para tornearlo; estas dos últimas son muy ingeniosas y de gran utilidad; además hay un pequeño molino á vapor, con piedras.

E. R. y F. Turner Ipswick, presentan un lindísimo motor á vapor, vertical, "Gippeswick"; ha sido perfectamente trabajado y como todas las máquinas de que ya hemos hablado es muy sencilla; se puede ver tambien un cernidor á vapor de los mismos fabricantes y al lado de este un molino para trigo ó maiz de los señores Lloyd, muy bueno á juzgar por las muestras de trigo y maiz molido que están á la vista; este molino es de un tamaño regular y á vapor; otro molino, para trigo ó maiz tambien, es mas pequeño y á mano; estas dos máquinas son muy manuables y sencillas; finalmente, una máquina para quebrar maiz es notable por lo bien que funciona y la proligidad con que ejecuta el trabajo para el cual ha sido construida.

La compañía de metales titulada: *The Kirkstall forge and Co.* en Luds (Yorkshire) exhibe una numerosa coleccion de sus metales y de los trabajos que se ejecutan en sus talleres; en lo que mas sobresale, no solamente por el número sinó tambien por la buena calidad de los materiales y por la buena ejecucion del trabajo, es en árboles de trasmision rollados, cuyo diámetro varía desde 1¼ de pulgada hasta 7 pulgadas; un poco arriba de estas muestras se lee lo siguiente en un cuadro que ha sido allí colocado: *árbol rollado patente—Desde 1¼ pulgada de diámetro hasta 7 pulgadas. No exige que sea torneado, es derecho y redondo—20 por ciento mas fuerte en la fuerza de toramiento; 33 por ciento mas fuerte en la fuerza de flexion que las barras rolladas ordinarias.*

Tales son las ventajas que ofrecen esos trabajos y que no son ciertamente despreciables; allí se ven cópulas de friccion, engranages de friccion, árboles ó ejes de trasmision rollados de todos los diámetros y para todos los usos á que se les quiera destinar; pudiéndose además examinar las muestras que están al lado, para mostrar la calidad del metal.

Esta misma compañía construye tambien ejes para carros y carruages; aunque no dudamos de su bondad no podemos afirmar que sean tan buenos como los que construye en Firmini la compañía francesa; se observa en los metales ingleses, es decir [illegible]

---

dos en la construccion de estos ejes y árboles de trasmision que no están tan unidos, tan compactos como los que hemos visto en el local ocupado por los materiales del Creusot; no dudamos que sean buenos, tan buenos como los franceses, pero no es posible constatarlo puesto que no han sido pulidos con la misma proligidad.

Al apoyo de lo que decimos, pueden ver los visitantes de la Exposicion en la Seccion Inglesa, un gran número de pedazos de hierro y de acero que no han sobresalido por su *calidad* y *finura*; algunos han sido rollados, torcidos en todos sentidos sin acusar fracturas, pero no todos son así; puede verse especialmente un gran trozo de hierro que ha sido torcido, formando un nudo; el Creusot no presenta mejores que estos; hay algunos que han sido doblados á frio para demostrar la ductibilidad del metal, no todos han resistido á estas pruebas, pero como son trozos de metal no sobresaliente, bien puede concluirse que los ingleses no han desmerecido en lo mas mínimo, á pesar de presentar sus muestras poco menos que en bruto.

De todas maneras, esto es un bien para nosotros y debemos por lo tanto felicitarnos de ello, porque conociendo prácticamente que no solamente los ingleses trabajan sus máquinas con buenos metales y que tambien las construyen con algunos de inferior calidad, haciendo pagar precios fabulosos, sabemos donde nuestros industriales encontrarán lo mismo á precios mas moderados.

La competencia entre franceses é ingleses es ya un hecho entre nosotros; los primeros han hecho notables progresos desde algun tiempo á esta parte, particularmente en la provision de máquinas y materiales para industrias particulares y para ferro-carriles.

No nos es posible terminar hoy el exámen de todos los productos manufacturados expuestos en la Seccion Inglesa; nos falta el espacio y el tiempo, pero desde ya podemos decir que la Inglaterra está muy bien representada.

Mañana concluiremos sin duda á pesar de que aun resta mucho que estudiar.

CRONICA UNIVERSAL

Las amazonas de Ghealan

Cuando la avaricia europea principió á enseñorearse de los pequeños Estados que se estienden en torno del lago Niger, viageros de todas las naciones invadieron, por decirlo así, aquellos lugares que eran apenas conocidos y explotados. Se había explorado todo el Senegal. Los *Allahs*, árabes, ó sean los peregrinos y expedicionarios que atravesaban el gran Sahara habian dado noticias mas ó menos exactas de la Senegambia, así es que á medida que las expediciones europeas fueron [illegible]

[illegible]

Hasta aquí Mr. Ferroilet, pero lo que este viagero no ha dicho, acaso por el poco tiempo que estuvo en la isla de Ghealan, es el amor á su pais y á su independencia que tiene aquella isla en que pudiéramos llamar dichosa si la hubieran dejado en paz los pueblos vecinos.

La fama de las bellezas de Ghealan había traspasado las orillas del lago Niger y había llegado al vecino *reino de Dacar*, Estado reducido de la península de Cabo Verde, al *reino de Kayor*, que se extiende á lo largo de la costa del Senegal, al *reino de Baol*, que está en la desembocadura del Gambia y al *reino de Syn*, que se halla al Sur. Estos Estados, independientes entre sí, parodiando, aunque de distinto modo, el famoso episodio de las Sabinas cuando querian enriquecer su poblacion con mugeres hermosas, con aquellas Vénus de ébano que llevan consigo el imperio de la hermosura, se dirigian en son de guerra á la isla de Ghealan para conseguir su objeto.

La oposicion topográfica del territorio aumenta los medios de defensa de la isla, y cuando asomaban por alguna parte del lago los barquichuelos que podian producir una sorpresa, las primeras que acudian á la defensa eran y son aquellas mugeres que tienen el privilegio de la belleza entre las razas africanas del otro lado del Sahara. He aquí la prueba.

Al punto que hay el menor indicio de un ataque, ellas, tan suaves en sus costumbres ordinarias, se llenan de enardecimiento, envian á los hombres á la vanguardia, se arman de arcos, ajabas y flechas emponzoñadas con agudas gomas y no temen medir sus fuerzas contra los invasores.

Aquellas mugeres hermosas se convierten en guerreros formidables. Cuando los hombres de la isla de Ghealan retroceden ante el enemigo que se presenta armado ya con espingardas, ya con puñales, cuando la lucha adquiere un carácter implacable, entonces las hermosas amazonas de la isla se cubren con un gracioso bonetillo de color rojo ó blanco, y sostienen el combate con tal energía, con tal valor, con tal fortuna, que la mayor parte de los enemigos caen á sus piés.

Los mismos árabes que han cruzado el gran Sahara, los terribles *Allahs*, han temido siempre ir á la isla de Ghealan para apoderarse de las mas hermosas mugeres y venderlas luego para el harem del sultan, pero muy pocas veces han conseguido su objeto.

Las hijas de Ghealan antes han sucumbido que se han entregado al enemigo. Por lo comun han sido las vencedoras, porque el carácter de sus batallas ha sido implacable.

Es un cuadro asombroso, dice un extrangero, testigo personal de una de estas batallas. No hay cosa mas imponente, mas terrible y mas hermosa á la par, que ver á aquellas mugeres peleando. Es un cuadro de los tiempos de Alejandro.

Hoy por desgracia, las bellas hijas de la isla de Ghealan son las esclavas de la avaricia europea y del monopolio mercantil: queda la raza, queda el valor innato de aquellas independientes y osadas guerreras de la soledad, pero la isla está profanada por el poder de los extrangeros.

Entrad en una habitacion de aquellas célebres amazonas que supieron conservar la libertad por largo tiempo y las vereis sentadas tristemente en sus cabañas ó casuchas que parecen palomares. Deben estudiarse aquellas moradas que han abrigado heroínas tan famosas como las Talestris de los tiempos macedónicos. Las paredes exteriores están construidas con cañas bien cruzadas y ajustadas exactamente á unas vigas que se fijan en tierra, ensambladas uno ó dos metros sobre el nivel del piso. Estas viviendas sostienen un techo de rastrojo amarillento de igual altura y de forma perfectamente comun. Cada casilla consiste en un piso bajo, que esto tiene de dos á cinco metros de diámetro, sin otra abertura que un agujero cuadrado, sumamente bajo. El interior no comprende mas que una pieza, pero á veces, aunque muy raras, se las divide en dos ó tres aposentos, y todo el ajuar se reduce á uno ó muchos *toys*, que son unas especies de camas compuestas de tablas atadas las unas contra las otras, colocadas sobre unos banquillos donde se extiende una estera hecha con tallos de *cyperis articulatus* ó de alguna gramínea vivaz. Los otros muebles de la casa consisten en algunos banquillos de piel de carnero para guardar los efectos de la familia, algunos vasitos de barro para la cocina, calabazas, arneros y cucharas de palo.

Las hijas de Ghealan van perdiendo sus costumbres guerreras, desde que, mas débiles y mas oprimidas, se han visto en el caso de admitir á los extrangeros en su seno.

Hoy los antiguos reinos que los perseguian, esto es, el *reino de Dacar*, el de *Kayol*, el de *Baol* y el de *Syh*, se encuentran todos sujetos á la comun desgracia; y aunque conservan, al parecer, algo de su independencia, están siendo objeto de especulacion de las colonias europeas establecidas en toda la Senegambia.

Refiere un viagero lo siguiente:

"En una apacible noche de luna me hallaba al lado de una de las hermosas y negras doncellas de la isla de Ghealan. Su mano de ébano, pero mano que por su bella estructura hubiera sido la envidia de muchas mugeres europeas, jugaba con el puño de martil de mi cuchillo de caza y con la acerada culata de mi rewólver. Las olas del lago venian á estrellarse á nuestros piés.

—Mira,—me dijo:—en otro tiempo, con este cuchillo, no hubiera temido á veinte de tus compatriotas. Hoy ya no tenemos armas.

—¿Por qué?

—Porque no quieren los señores.

—¿Es decir, que te gustaria pelear?

—Me gustaria, si en algo se atendiera á la libertad de esta isla. Mas, ¿para qué digo esto? Vosotros los blancos sabeis vencer de un modo al que nosotras no podemos resistir. Os apoderais de todo, en cambio de espejos, pañuelos y tumbagas.

Y la hermosa isleña suspiró.

—Acaso, le pregunté, ¿no eres libre?

—Libre sí, pero de otra manera que lo eran mis padres.

—¿Donde están tus padres?

—Con Allah.

—¿Eres mahometana?

Ella se encogió de hombros y me enseñó sus blancos dientes.

—¿Tienes bienes?

—Tengo mi cabaña.

—¿Aspiras á tener un esposo?

—Ya no hay un *yolofs* que aspire á unirse con las hijas del infortunio.

Los yolofs son los negros mas hermosos del Africa.

—Escucha,—prosiguió la isleña:—estoy contándote el éco de mis dolores; pero esto no quita para decirte que hubo un dia en que fuí feliz.

—¿Amaste alguna vez?

—Sí.

—¿A quién?

—Era el mas bello de los yolofs. ¡Si le hubieras conocido! El fabricaba tejidos de algodon, el guardaba los rebaños, él era una esperanza. Lo mataron los *francos* (franceses.)

—¿Por qué?

—Porque no quiso reconocer su dominacion. Ven.

Me tomó de la mano y me llevó á un parage solitario de la costa. En el centro, y de un modo aislado, se alzaba un grupo de espinosos arbustos estrechamente apretados.

—Ahí está él,—me dijo la hija de Ghealan.

Entonces comprendí lo que me decía.

Los negros de aquellas apartadas regiones tienen un respeto profundo á los muertos, y los entierran en medio de espesos grupos de árboles para preservar sus restos de la voracidad de las fieras. Cuanto mas espinosos son dichos árboles, mas libres están los sepulcros de ser profanados.

Comprendí todo el poema misterioso de aquella mujer del desierto, y cuando me separé de ella, me dijo:

—Ya no nos veremos más. Quiero ir á donde está mi amante."

Hasta aquí la narracion del viagero á que hemos aludido, ¿es pura poesía? ¿Hay realidad en este episodio? Opinamos por lo último mas que por lo [illegible]

Hoy el reino de Dacar está bajo la supremacía de la Francia, así como la isla de Ghealan. Cada habitante paga anualmente una contribucion, que consiste en una barra de hierro, equivalente á quince reales. Dacar es la capital de aquella república, fundada por algunos centenares de negros del reino de Damel. La administracion de justicia y las deliberaciones relativas á todos los objetos de utilidad pública, residen en un Senado que se compone de los ancianos, y que está presidido por el gefe del Estado. El poder del soberano puede compararse al de nuestros alcaldes de aldea, pero tambien manda las tropas en caso de guerra. Si no se bate en primera fila, queda destituido de su empleo. Su palacio se compone de cuatro casuchas de bambú, cercadas de una empalizada. Una de ellas la principal, que es más alta que las otras, remata en un huevo de avestruz. En la entrada de esta casa hay suspendido un cascabel, que anuncia el paso del que entra ó del que sale.

La capital del reino de Kayor es grandiosa, y en ella hay muchos estanques salinos, separados del Océano por algunas arenas y mogotes de mas de mil metros de anchura. La poblacion del reino de Kayor asciende á cien mil habitantes. El *Damel* tiene derecho de vida y muerte sobre sus vasallos.

El soberano del *reino de Baol* toma el título de *Teyn*, y tiene por capital á *Lambaya*. Está situada á veinte leguas de distancia norte de la desembocadura del *Gambia*. Por último, el reino de *Syn*, cuyo gefe toma el título de *Bur*, linda con el anterior por el Sur. Una de las principales ciudades ó mejor dicho, su capital, es *Ghiakhan*. El territorio de este reino es muy extenso.

Las costumbres y las prácticas son casi iguales y todos rodean el lago, el poético lago de Niger ó el Pante Ful, donde aún se encuentran las bellas amazonas Ghealan.

Hoy, este pueblo está llamado á desaparecer. Ya no se les ataca; á veces se las sorprende, pero aún conservan su dulce y grata independencia. Aman con frenesí, pero no aceptan más que al hombre á quien consagran su corazon.

Noticias curiosas

El *Rhode Island Star* de Newport, dá cuenta en los términos siguientes de una desgracia ocurrida en circunstancias extraordinarias:

Hallándose el Dr. Missner en su casa explicando en conferencia privada su nueva teoría acerca de las vibraciones, reparó en un aparato, medio oculto en un rincon de la sala, aparato que desde luego le pareció, como era en efecto, un micrófono, colocado allí fraudulentamente con la intencion criminal de recoger, contra la voluntad del sabio físico, sus magníficas esplicaciones. Irritado el doctor, tomó una botella de Leyden y la descargó sobre el aparato intruso, hecho lo cual, continuó tranquilamente su conferencia.

[illegible]

SECCION LITERARIA

Muerto y vivo

[illegible]

IV

Amanecía el dia 2 de Mayo de 1808. La memoria [illegible]

[illegible]

Silencio respondió en el mismo tono [illegible] estos franceses no sirven ni para fusilar [illegible]

El cura quedó sumido en profunda meditacion. ¿Cómo salvar á aquel hombre? Intentarlo por medio de la violencia, era comprometerse y no conseguir nada, decir la verdad hubiera sido perderle, dejarle con toda al cementerio, crueldad aun mayor que la de descubrirle.

En medio de tantas dudas, se decidió emplear el que le pareció mejor recurso, y fué solicitar del gefe de la fuerza que le permitiese encargarse del enterramiento de aquel cadáver que era el de un sobrino. Concediósele el referido gefe, y el sacerdote, sin perder tiempo, se aproximó al monton donde se hallaban los cadáveres del grupo en que estaba Damian, y dijo á éste:

—Valor y paciencia, voy á disponer tu entierro.

En seguida partió á la carrera, y subiendo la pendiente de Caballerizas, entró en la plaza de Oriente, y llegó cuando era muy entrado el dia, á la calle de la Concepcion Gerónima, en una de cuyas carpinterías encargó la caja para Damian.

Cuando todos los preparativos estuvieron terminados, volvió el cura á la Montaña acompañado de cuatro sepultureros.

Quedaba una cuestion que resolver, y era, una vez fuera Damian del poder de los franceses, como arreglarse para no llevarle al cementerio, ganar á los enterradores y regresar á su pueblo. Pero lo principal era sacarle de aquel peligro, que lo restante no había de ser tan difícil, teniendo en cuenta que los sepultureros no eran gente muy escrupulosa, y que mediante algunos cuartos se dejarían ganar la voluntad sin resistencia y mucho mas tratándose de salvar á un español de las garras de sus verdugos los franceses.

En estas imaginaciones ocupada la mente, regresó el cura á la Montaña del Príncipe Pío, acompañado de los enterradores que llevaban el féretro.

Estábale reservada una extraordinaria sorpresa; porque en llegando vió que los cadáveres habían desaparecido, y por mas pesquisas que practicó, solamente pudo saber que los muertos ya estaban enterrados.

—¡Dios misericordioso!—exclamó el pobre cura sin poder contenerse—¡le han enterrado vivo!

Los sepultureros asombrados, preguntaban al padre.

—¿Quién está vivo?

—¿Se ha escapado algun muerto?

—Este pobre sacerdote está loco, observaba un tercero.

El protector de Damian, sin pronunciar mas palabra, echó á correr en direccion á la puerta que había en la tapia de circunvalacion de la Montaña, sin decir una palabra ni contestar á las de los enterradores, quienes por su parte, tomando en hombros la caja, se volvieron por donde habían venido, burlándose del pobre anciano.

—No he conducido nunca, decía uno de los sepultureros, un muerto que pesó ménos.

—Es un muerto en polvos, añadía otro.

—En polvos de escribir, concluía el tercero.

—Era un muerto muy caritativo, por librarnos de trabajo se ha ido solo al camposanto, replicaba el cuarto de aquellos honrados ciudadanos.

V

El cura pensó que lo mejor sería dar parte al general francés, primero, ó mejor dicho, única autoridad de Madrid, para que, mediante su permiso, se acudiera á salvar al desgraciado Damian, si todavía era tiempo.

—Pero ¿y si han descubierto que estaba ileso y le han asesinado despues de nuestra separacion? Por que vivo no habrá dejado que le entierren; eso no es posible. Tambien descubrirse él mismo... ¡caramba! Mal por mal, hubiera obtado por el menor. Tal vez, al verse en peligro tan inminente, le ha acometido un desmayo, y el desgraciado despertará en la eternidad. ¿Habrá conseguido fugarse?... ¡Imposible! ¡Dios bondadoso! ¡Virgen Santísima, iluminadme!

Murat no puso obstáculo al sacerdote, lo recibió, oyó sus palabras y comunicó sus órdenes para que se atendiese á lo que pedia el cura.

—Yo perdono á ese hombre, si existe; pero que salga de España, sin volver siquiera á su pueblo; que todos, inclusa su muger ignoren su existencia.

—Señor...

—Solamente así accedo á los ruegos de Vd. [illegible]

El cura no podia explicarse aquella exigencia de Murat mas que como un abuso autoritario, y como para castigo del que habia tenido la *osadía* de luchar con los soldados del emperador de los franceses. Sabía, sí, que Murat había visitado el molino de Damian, y por allí invocaba en pró de su protegido el recuerdo de aquella visita.

—Conozco muy bien á ese molinero, dijo Murat, siempre hablando en francés, idioma que el cura conocía regularmente; es hombre turbulento y peligroso, y basta la circunstancia de haber hablado con él una vez, y la recomendacion de una persona tan respetable como Vd., para que me interese por él. Vaya Vd. y no pierda tiempo.

El sacerdote no quiso meterse en discusiones peligrosas é inútiles para defender á Damian, y contentándose con manifestar su reconocimiento al mariscal, en mal francés, salió del palacio de Murat, acompañado de un ayudante del mariscal y dos soldados.

Al pasar por las desiertas calles, muchos vecinos le miraban á hurtadillas á través de las ventanas y balcones, y creyéndole preso por los franceses, murmuraban:

—¡Pobrecito! ¡Pobre padre! ¡Dios le acoja en su santa gloria! ¡Qué horror! ¡Qué heregía!

Algunos añadian, pero eran los menos:

Es preciso acabar con los franceses.

—

Difícil tarea era la de descubrir el paradero del pobre Damian, y bien se le ocurrió al francés, que se despidió sonriendo del padre cura, y diciéndole:

—Ya no falta mas que encontrar al molinero.

No había pensado en ello el protector de Damian; pero apénas había andado algunos pasos, exclamó:

—¿Y quién sabe dónde está ese infeliz?

El oficial francés, que entendia pocas palabras españolas, se encogió de hombros.

Entónces comprendió el cura la inutilidad de sus esfuerzos.

—Los minutos son siglos, se decia, y si pronto, muy pronto, no descubro su paradero, serán infructuosos mis trabajos.

Efectivamente, todos los muertos habían sido sepultados en el *hoyo grande*, en fosas comunes, y era imposible conseguir el objeto apetecido sin desenterrarlos á todos, para lo cual nadie podía autorizarle.

Ante tan terrible convencimiento, el cura se despidió del oficial francés, y se retiró á su casa, con intento de salir inmediatamente para su pueblo, á llevar la fatal noticia á la molinera y consolarla en su justo dolor.

Por no se arreglan los asuntos conforme á la voluntad del hombre, y el sacerdote hubo de pasar en cama algunos dias enfermo de cuidado, efecto sin duda de la agitacion y disgusto que el suceso le había producido.

Cuando pudo dejar el lecho [illegible] de Madrid con [illegible]

VII

Apenas llegó [illegible] Damian [illegible]

[illegible]

—Yo creo, afirmo Juana.

—Si Dios ganó su muerte Damian. Padre [illegible] pasé tan sério es el de la muerte. [illegible] matar enemigos de la religion y de la patria.

VIII

[illegible] que el molinero llegó á ser [illegible] la provincia [illegible]

Respecto al cura, hizo lo que pudo [illegible]

Y de la suerte de Juana [illegible] hasta el mismo Murat llegó á probar sus [illegible] mandamientos.

CUENTOS POPULARES.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

A las 2 menos 1[illegible] se reunió esta Cámara con asistencia de [illegible]

Presidencia del Sr. Acevedo Rodriguez.

Aprobada el acta de la sesion anterior se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

Son los siguientes:

Proyecto del P. E. abriendo un crédito suplementario al Departamento del Interior por [illegible] de 200 $ fuertes mensuales para el sostenimiento de la gendarmería de la Patagonia [illegible] A la Comision de Presupuesto.

[illegible]

La pensionista [illegible]

[illegible]

María Saavedra [illegible]

Mensage del Ministro de [illegible]

Proyecto del diputado Gruber [illegible] los estudios necesarios para la construccion de un ferro-carril [illegible] Uruguay y el Paraná [illegible] en la provincia de Entre Rios.

[illegible]

Renuncia del diputado [illegible]

Mensage y proyecto [illegible] Comision de Legislacion.

Mensage del mismo [illegible]

[illegible]

Art. 1º Créase en el Departamento de Hacienda, bajo la dependencia del Ministerio del [illegible] sobre la base de la actual "Estadística [illegible]" una oficina que se denominará *Direccion General de Estadística de la República Argentina*.

Art. 2º La Direccion General de Estadística tendrá por objeto reunir, ordenar, analizar y publicar anualmente, todos los datos estadísticos referentes á las diversas ramas de la Administracion Pública y todos los que se relacionen con el estado físico, demográfico, económico, comercial é industrial, intelectual y moral de la República.

Art. 3º Corresponde igualmente á la Direccion General de Estadística, dirigir todas las investigaciones estadísticas que se ordenaren sobre un caso especial, así como tambien las operaciones para levantar el censo general de la poblacion de la República, siempre que, de acuerdo con lo prescripto por la Constitucion, una ley especial del Congreso lo mandare.

Art. 4º Mientras no se dicte la ley del Presupuesto, el personal de la Direccion General de Estadística se organizará del modo siguiente, con los sueldos mensuales que á continuacion se determinan:

1 Director, $ 470; 2 Sub-director y revisador, id 200; 3 Secretario y relator, id 150; 4—Auxiliar del revisador, bibliotecario y archivero, id 100; 5—Cuatro computadores á pfts. 80 c/u, id 320; 6—Dos copistas á 50 c/u, id 100; 7 Sobre sueldo á 13 agentes de estadística á $ 20 c/u, id 260; 8 Portero, 30. Total $ 1,530.

Art. 5º El Director, como encargado principal de los trabajos estadísticos, tiene facultad para solicitar directamente de cualquier autoridad civil, militar ó eclesiástica de la República, tanto en el órden nacional, como en el provincial y municipal, todos los datos é informes que necesitare para el mejor desempeño de sus funciones.

Art. 6º Los nombramientos de Director, vice-Director y Secretario, solo podrán recaer en personas que préviamente hubieren justificado, en la forma que el P. E. creyera conveniente, su competencia en la ciencia de la Estadística.

Art. 7º El cargo de Agente de Estadística con el sobre sueldo que fija el art. 4º, será desempeñado en las Provincias de Corrientes, Salta, Jujuy y Mendoza por el respectivo Administrador de Rentas Nacionales, en la de Santa-Fé por el Administrador del Rosario y la de Entre-Rios por el de Concordia.

Será desempeñado en las Provincias de Córdoba, San Luis, Rioja, Catamarca, Tucuman y Santiago del Estero por el Administrador de Correos de cada ciudad Capital, á cuyo único efecto unos y otros, se considerarán como dependientes de la Direccion General.

Art. 8º Se consideran agentes naturales de la Direccion General de Estadística, además de los que el P. E. determinare, á todos los Administradores de Aduana y de Correos no comprendidos en el artículo anterior, á los Inspectores, Sub-inspectores y Receptores de Rentas nacionales, á los Secretarios de las Gobernaciones de territorios federales, de los Juzgados de Paz de la Capital, los de la Comision de Inmigracion, los del Arzobispo y Obispados, al de la Oficina de Tierras y Colonias y al del Departamento de Agricultura, á los gefes de fronteras, los sub-perfectos marítimos, los gefes de oficinas telegráficas, los ingenieros inspectores y los de Seccion, y los escribanos ó secretarios de las Cámaras de Justicia y juzgados nacionales.

Art. 9º Las declaraciones estadísticas que en ejecucion de esta ley exigiere la Direccion General, son obligatorias no solo para todas las autoridades y reparticiones nacionales, sean civiles, militares ó eclesiásticas, sinó tambien para las oficinas de Estadística Provinciales y para las empresas, sociedades ó administraciones que gozaren de garantías, subvenciones ó privilegios de la Nacion, ó cuyo establecimiento hubiere sido autorizado por el Congreso ó por el P. E.

Art. 10 Todo funcionario público Nacional ó Provincial, así como tambien toda empresa, sociedad ó administracion, es responsable de la exactitud de los datos estadísticos que suministrare á la Direccion General; y la omision, falsedad ó negacion dá lugar á la aplicacion de multas prévia resolucion del Poder Ejecutivo.

Art. 11 Las multas á que se refiere el artículo anterior se harán efectivas [illegible]

---

ro Escolar de la localidad donde residiere el penado y se graduarán del modo siguiente:

1º Para los empleados á que se refiere el artículo 7º, la multa será de diez pesos fuertes.

2º De cinco pesos fuertes para los funcionarios comprendidos en los artículos 8º y 9º y para los Gefes de Estadística Provincial cuando procedieren con falsedad.

3º De cien á quinientos pesos fuertes, segun la gravedad del caso, para las sociedades, administraciones y empresas á que se refiere el art. 9º.

La reincidencia en una misma falta será penada con la imposicion del duplo de la primera multa, y si la repeticion fuere de una infraccion grave origina además la destitucion, si se tratare de un empleado nacional.

Art. 12 Cuando las infracciones fuesen cometidas por empleados de la Direccion General de Estadística, se aplicarán las penas establecidas en el artículo anterior, cuya graduacion resolverá el Poder Ejecutivo.

Art. 13. Mientras la ley del Presupuesto no consigne para cada Ministerio un empleado encargado de la Estadística Administrativa, el P. E. determinará el que dentro de su personal actual deba desempeñar estas funciones, y al cual le serán aplicables las disposiciones de esta ley.

Art. 14. Asígnase á la Direccion General de Estadística, para gastos de oficina, impresion de formularios, adquision de libros en blanco y fomento de la Biblioteca, la cantidad de ciento veinte y cinco pesos fuertes mensuales que se imputarán en el presente año al Inciso 6º ítem 1º partida 3ª del Presupuesto de Hacienda.

Art. 15. Durante el corriente año los sueldos y sobresueldos de los empleados que se crean por esta ley, se imputarán al Presupuesto del Departamento de Hacienda, en la forma siguiente:

Inciso 6º ítem 1º partida 2ª, pfs 700—id id id 3ª id 790—id id id 4ª partida 4ª id 30—id id id 1º id 10. Total pfs. 1530.

Art. 16 Desde la promulgacion de la presente ley queda prohibida la publicacion de cuadros ó datos estadísticos en documentos oficiales ó particulares emanados de funcionarios públicos, que no sirvan de una manera inmediata para comprobar la exposicion del texto de aquellos.

Art. 17 El P. E. dictará los reglamentos necesarios para la ejecucion de esta ley, determinando especialmente las funciones de los empleados á que ella se refiere y detallando los datos estadísticos que deben compilarse y publicarse segun lo dispuesto en el art. 2º.

Art. 18 Comuníquese, etc. Pardo [illegible]

—A la Comision de Legislacion.

Proyecto [illegible] del Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Desde la promulgacion de [illegible]

[illegible]

Art. 1º Durante el exámen [illegible]

[illegible]

Informó el diputado Palacio, que en breves palabras expresó las conveniencias de la realizacion de este proyecto.

Fué aceptado en general y particular con una pequeña modificacion.

En vez de Ferro-Carril á Tucuman se ha puesto "Central Norte".

Se pasó al otro despacho que es el que sigue:

El Senado y Cámara de DD. etc. Art. 1º Derógase la ley de 19 de Agosto de 1881, por la que se dispone se practiquen estudios comparativos del costo y ventajas de una línea férrea que ligue la ciudad de San Juan con la de Mendoza, otra que ligue la misma ciudad de San Juan con el Ferro-carril Andino, á inmediaciones del Desaguadero, de San Luis.

Art. 2º Comuníquese, etc. [illegible] Junio 16 de 1882. [illegible]

Informó el diputado Lopez [illegible] las razones de conveniencia.

[illegible]

A las 6 menos 1/4 se resolvió levantar la sesion.

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

[illegible]

Una vez leida el acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado y Cámara de DD.

Art. 1º En los juicios ante las jurisdicciones en lo Correccional y del Crímen, queda suprimida la confesion con cargo.

Art. 2º El Juez, terminada que sea la sustanciacion de ley, dará vista del proceso por 48 horas al Ministerio Fiscal, para que dictamine si hay aun diligencias que practicar antes de sentenciar.

Art. 3º Si el Ministerio creyere terminada la sustanciacion, ordenará la publicacion de probanza concluyendo el juicio sumario.

Art. 4º La opinion del Ministerio Fiscal de estar terminada la sustanciacion sumaria, no obstará para que en el juicio plenario solicite otras diligencias en la estacion oportuna de la prueba.

Art. 5º Comuníquese—*Dámaso Centeno.*

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Se declara de utilidad pública la expropiacion de los terrenos necesarios para ensanchar el égido del pueblo de San Nicolás de los Arroyos.

Art. 2º La Provincia formará el nuevo égido del pueblo de San Nicolás, autorizando al P. E. á dividir los terrenos que se expropien en quintas y chacras, de acuerdo con las prescripciones de la presente ley.

Art. 3º Se declara que para el ensanche del égido del pueblo de San Nicolás de los Arroyos, es indispensable la espropiacion de dos leguas cuadradas de tierras.

Art. 4º La [illegible]

---

rodean la ciudad, con designacion del nombre de sus propietarios y correspondientes linderos.

Art. 5º Una vez que el P. E. reciba los verdaderos planos, prévios los informes del Departamento de Ingenieros procederá á hacer la espropiacion de las fracciones necesarias, para completar dos leguas cuadradas, sugetándose en todo á las disposiciones de la ley general de espropiacion.

Art. 6º Para verificar la espropiacion el P. E. dispondrá de las cantidades que necesite, obteniéndolas por medio del crédito al que afectará las mismas tierras espropiadas. Queda al mismo tiempo autorizado para usar de las rentas generales de la provincia, si lo creyere mas conveniente á los intereses del Estado.

Art. 7º Una vez que el Estado haya adquirido la posesion de los terrenos espropiados, lo mandará dividir por el Departamento de Ingenieros en suertes de chacras y quintas.

Art. 8º Las quintas y chacras serán vendidas en remate público, tomándose por base deventa lo que haya costado al Estado el terreno, por la espropiacion, gasto de mensura y de remate y cantidades que haya pagado por el uso del crédito.

Art. 9º En la venta se consignará como condicion esencial, só pena de nulidad.

1º Que una persona ó familia no puede adquirir mas de una suerte de chacra ó quinta.

2º Que la debe alambrar ó cercar dentro del año de compra.

Art. 10 Tan luego como el Estado se haya cubierto de los desembolsos hecho para la espropiacion de los terrenos, los sobrantes que quedaren serán de propiedad del Municipio de San Nicolás y su administracion á cargo de la Municipalidad.

Art. 11 El P. E. ejecutará las disposiciones de los art. 8º y siguientes directamente por medio de sus empleados, ó por medio de la Municipalidad del Partido.

Art. 12 Comuníquese etc.—*Angel M. Mendez, Enrique A. de Salterain.*

Leyóse en seguida un proyecto que encarga al P. E. solicitando se abra un crédito suplementario al inciso 14, art. 5, cap. LXI del Presupuesto por la suma de cinco mil pesos m/c para derechos á la Municipalidad de San Martin.

Pasóse á tratar la órden del dia y por mocion del Sr. Casal despues de aprobar algunos [illegible] se despachó lo que se vé á continuacion:

A la H. Cámara de Diputados: Vuestra Comision de Presupuesto [illegible]

[illegible]

El vapor italiano "Sud América" entró en Rio Janeiro con averías en la caldera, impidiéndole seguir viage.

Los agentes en Rio Janeiro arreglaron el medio de embarcar á los pasageros y la carga en el vapor "Bearn".

El trasporte brasilero "Madeira" salió el 14 de Rio Janeiro con destino á Matto Groso, llevando provisiones y armamento.

ROSARIO, Junio 21 de 1882—Los vapores *Kaelul* y *Ville de Rio Janeiro*, llegaron hoy á este puerto con mercaderías generales.

Ha cesado la lluvia desde ayer, pero el tiempo no parece bueno. Los campos mejoran considerablemente.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

LONDRES, Junio 20 de 1882. [illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO, Junio 21 de 1882. [illegible]

[illegible]

MONTEVIDEO, Junio 21 de 1882. [illegible]

[illegible]

Monumento á Garibaldi

Lista anterior, publicada ayer 1,600 $—[illegible]

BOLETIN DEL DIA

Los honores á Garibaldi—Reunióse anoche tambien el Comité Ejecutivo de las honras fúnebres á Garibaldi.

Despues de darse cuenta de diferentes notas de sociedades comunicando el número de sócios que tienen y pidiendo se les asigne el puesto que ocuparán en el cortejo, la asamblea resolvió levantar la sesion para dar tiempo á que se espidan las comisiones.

La comision de ornamentacion presentará hoy su despacho.

La sesion se levantó á las 9 1/2 de la noche.

Reunido anteanoche en acuerdo el Directorio Masónico Argentino, bajo la presidencia del Gran Maestre de la Orden, General Sarmiento, se procedió á discutir el programa de la ceremonia fúnebre que se celebrará en loor á la memoria del hermano General Garibaldi, gr∴ 33∴, ex-Gran Maestre de la Masonería Italiana.

Estaban presentes los siguientes funcionarios de la Orden:

Gran Maestre adjunto, doctor don Leandro N. Alem Ministro del Interior, doctor Boruti—Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Valentin Fernandez Blanco Ministro de Justicia, Teniente Coronel don Julio García—Ministro de Beneficencia, don Rosario Grande—Ministro de Hacienda, doctor don Aníbal Blosi.

El acuerdo terminó muy cerca de las once de la noche, despues de haberse sancionado las siguientes resoluciones:

1º Los solemnes funerales masónicos serán celebrados el Sábado 15 del entrante mes de Julio á las ocho de la noche.

2º Serán presididos por el Gran Maestre de la Orden, General Sarmiento, y en su defecto por el Gran Maestre adjunto Dr. Alem, acompañados por todos los altos dignatarios y corporaciones de la Masonería Argentina.

3º Serán invitadas al acto todas las autoridades y corporaciones masónicas estrangeras, residentes en el Oriente Argentino, muy particularmente el Comité Palheu y demás corporaciones que trabajan en Buenos Aires bajo los auspicios del Gran Oriente de Roma.

4º Debiendo celebrarse la ceremonia con todo el rigor prescrito por el Ritual Masónico, solo podrán asistir á ella los masones, quedando así vedada la entrada á las señoras, aun que de poco tiempo á esta parte eran preferentemente invitadas á los ágapes y á otras ceremonias con gran número.

[illegible]

Organizacion Judicial—En uno de nuestros [illegible] reformas [illegible] en los Tribunales de la Capital.

[illegible]

Vistos despues de discutir los puntos en discusion especial.

[illegible]

Aclaraciones—[illegible]

[illegible]

República Oriental—[illegible]

[illegible]

Congreso Nacional—En la seccion respectiva [illegible] despacho de la Comision de Poderes de la Cámara de Diputados, sobre sus [illegible]

[illegible]

Viage imprudente—En el partido de Ajó se [illegible] de demencia en la [illegible]

Las autoridades de aquel partido sin tomarse la molestia de consultar si tendria [illegible] en el Manicomio, donde, como es sabido, el local escasea, la envió á Dolores de donde debia ser pasada á Buenos Aires.

En Dolores ha estado en la Policía varios dias y como no hay cabida en el departamento de enagenados de esta Capital, será nuevamente restituida al pueblo de Ajó, de donde no debió salir sin tener parage determinado para ser alojada.

Urge allanar las dificultades que ofrece la escasez de elementos para que puedan tener cabida todas las que, sin otro recurso, necesiten un asilo de esa naturaleza.

Prueba de armas—El viernes próximo se efectuará en la Batería "Once de Setiembre" el ensayo de los dos cañones de bronce comprimido, construidos en el Parque Nacional, los que se encuentran exhibidos en la Exposicion.

Los oficiales de la cañonera brasilera *Paranahyba* que, presididos por el general Nelson, forman con otros el jurado militar de la Exposicion, deseaban ver funcionar estos cañones y no se ha tocado inconveniente en complacerlos.

Las boyas que servirán de blanco serán colocadas á 4 y 6 mil metros, y ayer mismo se han debido impartir órdenes por la Comandancia General de Marina, para que todo esté listo para el dia indicado.

Se ha avisado igual cosa al Coronel Viejobueno, Gefe del Parque Nacional, para que haga los preparativos necesarios.

Hurto—A D. Cárlos Pezzaon, domiciliado en la calle de Rio Bamba entre Paraguay y Charcas, le ha sido hurtada la cantidad de 7000 $ m/c, sin que se haya podido dar en los primeros momentos [illegible]

Peticiones—Para asegurar la vigilancia del puerto, el gefe del resguardo ha pedido á la Administracion de Rentas que se aumente el personal de empleados con 30 guardas segundos y 20 guarda-costas.

Que se refaccionen las casillas y se construyan tres mas—una en el estremo izquierdo del murallon, otra frente á la calle Real y la otra en Vuelta de Rocha;

Que se dote al destacamento con dos lanchas á vapor, servidas por un maquinista y 6 marineros;

Que se coloquen 4 faroles en el estremo del murallon, á la entrada del canal y se dote á las casillas de un juego completo de señales;

Que se cierre el canal con una cadena para impedir la entrada de buques, en horas prohibidas.

Amor y mordiscos—En la seccion 18 viven José M. Franco peon de la Aduana y Eufemia Quevedo compañera de penas y alegrias de aquel.

Eufemia sentia, de algun tiempo acá, que el aguijon de los celos se clavaba en su pecho apesar de que Franco estaba muy lejos de semejarse al histórico Adonis.

Anoche el aguijon debió convertirse en una lanza á juzgar por las consecuencias.

Tuvieron ambos una esplicacion tan vehemente que Eufemia, en un arranque de furia, asestó un mordisco tan feroz en la nariz de Franco que lo puso en un estado de inflamacion inconcebible.

Pasaron la noche en prision, lamentando quizá que el amor tenga ese peligroso escollo de los celos.

"Lucrecia Borgia"—Tuvo lugar anoche el debut de la señora Pappenheim en el Teatro Nacional.

El teatro estaba completamente lleno, al estremo de que no habia una sola localidad sin venderse.

La debutante ha hecho esfuerzos supremos para dominar el malestar de su organismo, pues aun no ha desaparecido totalmente el mal que la ha [illegible] jado.

Era visible que no se encontraba [illegible] normal.

No obstante, ha demostrado poseer dotes de artista de mérito.

Despues del prólogo y del primer acto, fué [illegible] mada con repeticion [illegible]

[illegible]

Robos [illegible]

Mujer quemada [illegible]

Almirante Brown [illegible]

Exposicion Continental [illegible] 3 de la tarde, tendrá lugar [illegible] las armas que [illegible] Jury respectivo.

Este ensayo tendrá lugar en la [illegible]

[illegible]

Bromitas [illegible]

El contrabando disputado—Ayer [illegible] que publicamos en segunda [illegible] de que circulasen los diarios de la tarde, en [illegible] se inserta una carta un tanto inconveniente sobre el particular, del Administrador de Aduana, siendo lo mas raro, que sus palabras, [illegible] fican lo mismo que dijo La Prensa.

Nuestra noticia responde á datos trasmitidos de buena fé á nosotros, publicados sin intencion de dañar á nadie.

El Administrador de Aduana se permite usar de espresiones hasta cierto punto insidiosas respecto de este diario que deberia haberse economizado, procediendo correctamente.

La Prensa no acostumbra ocultarse cuando tiene algo que censurar á los empleados públicos; dice con franqueza lo que sabe y siente, y no seria esta vez cuando rehuiria las responsabilidades de actos tan de poca monta.

Conste que no hemos tenido la mente de atacar á nadie y conste ademas que cuando tengamos que entendernos con la aduana, no hemos de valernos de subterfugios.

Hé aquí la carta aludida:

Señor Director de La Prensa—Muy señor mio: En La Prensa de hoy, Seccion Boletin del dia aparece una noticia referente á los dos últimos contrabandos de alhajas tomados en este destacamento del Resguardo, donde se dice que con tal motivo dará lugar á una cuestion entre el señor Administrador de Rentas y los empleados aprehensores de la cosa.

"Que el señor Administrador reclama la mitad del importe del comiso como denunciante.

"Que los empleados aprehensores le niegan dicho derecho y por último, que la cuestion será llevada ante el señor Ministro de Hacienda, en el caso que no se arregle amistosamente.

La persona que ha suministrado esta noticia está en error, el que ha dirigido la operacion soy yo de acuerdo con instrucciones reservadas del señor Administrador, dando á mi vez órdenes á los empleados al servicio de este destacamento, para la aprehension de la cosa, y estos [illegible] los derechos que la ley le acuerda al señor Administrador.

Espero de la caballerosidad de Vd. quiera dar publicidad á esta declaracion, en la misma seccion donde apareció la noticia á que me refiero.

Soy de Vd. affm S. S. *José C. Rodriguez* [illegible] na, Junio 21 de 1882.

Amenaza—Llamamos seriamente la atencion de quien corresponda, sobre el mal estado en que se encuentra el parapeto de la casa calle de Salta núm. 511.

Hay allí colocado un palo de telefonos con varios hilos, los que por la mucha tirantez que ejercen sobre tan débil pared la han vencido completamente sobre el lado de la calle, presentando grandes roturas y amenazando desplomarse por momentos.

Hay tal temor entre los vecinos de esa acera, que no permiten que sus niños pasen por cerca de la casa.

Creacion de un Juzgado Federal—Por el Ministerio de Justicia se pasó ayer el siguiente mensage, con el proyecto que adjunto publicamos, al Congreso de la Nacion:

Buenos Aires Junio 20 de 1882—Al H. Congreso de la Nacion.—El P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto proyecto de ley estableciendo dos Juzgados Federales en la Capital de la República.

Muy poco necesita decir el P. E. para fundar este proyecto, cuya conveniencia es indiscutible y cuya necesidad sentida desde el momento en que la Nacion se encargó de la administracion de justicia en esta ciudad.

Bastará para ello llamar vuestra atencion hácia el capítulo que á este importante punto consagra la reciente Memoria del Ministerio de Justicia, que está ya en vuestro poder.

Allí he anunciado la estadística oficialmente formada de las causas que tramitan ante el Juzgado Federal.

Se muestra con la evidencia incontestable de los números la absoluta imposibilidad de que un solo Juez llene debidamente la tarea que al presente pesa sobre el único existente, y se indica la urgencia de adoptar medidas eficaces que corrijan los sérios inconvenientes y los grandes perjuicios para el público, que son la consecuencia forzosa de semejante situacion.

Sobre el Juzgado Federal de la Capital pesa el despacho de cerca de *dos mil causas*, de diversa naturaleza é importancia, y nunca se llegará á tener justicia pronta y buena si se deja librado á un solo juez el ímprobo trabajo que representa ese cúmulo enorme de espedientes, que corresponde á una cifra todavía mayor de valiosos intereses que están sufriendo graves y positivas pérdidas á causa del incalculable retardo en su resolucion.

Al suprimir estos males y llenar una necesidad premiosamente sentida de un Juez de Seccion mas en la Capital de la República, responde el adjunto proyecto al que el P. E. espera que acordareis sin vacilar vuestra sancion, consagrándole la atencion preferente á que por su naturaleza es acreedor.

El Ministerio de Justicia lo ha dicho ya y el P. E. quiere repetirlo en esta ocasion. Ningun gasto será mas justificado ni satisfecho con mejor voluntad, por el pueblo, que aquel que tenga por objeto asegurarle los beneficios de una justicia pronta y eficaz, tal como la sociedad reclama y la Constitucion promete.

Dios guarde á V. E.—Julio A. Roca—*E. Wilde.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° En la Capital de la República habrá dos Jueces Federales, de los cuales uno ejercerá la jurisdiccion criminal y otro la mercantil.

La jurisdiccion civil será ejercida por ambos, turnándose mensualmente en el conocimiento de la causa que se inicie.

Art. 2° En los casos previstos por el art. 30 de la Ley de Procedimientos de 14 de Setiembre de 1863, la remision de la causa se hará del uno al otro, de los dos Jueces que no estuviese impedido ó legalmente recusado, y solo cuando ambos lo estuviesen se procederá como dispone dicho artículo.

Art. 3° El sueldo mensual del nuevo Juez Federal, será el mismo que el del otro Juez existente.

Art. 4° Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de esta ley, imputándolos á la misma.

Art. 5° Comuníquese etc.—*E. Wilde.*

Mensage á Santa Cruz—El Ministerio del [illegible] de Santa Cruz, se haga por la oficina de Tierras y Colonias.

Las propuestas se recibiran en la oficina nombrada hasta el 1° de Julio próximo á las 12 del dia.

A la una del mismo dia serán abiertas por el Escribano Mayor de Gobierno, en presencia del Gefe de la oficina.

Plano catastral—La oficina de Tierras y Colonias se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiéndole datos relativos á las concesiones que el Gobierno de Corrientes ha hecho en Misiones antes de federalizar este territorio.

Estos datos son necesarios á la confeccion del plano topográfico catastral que el delineador topográfico de la oficina está levantando del territorio ya mencionado.

El plano está ya en terminacion y solo faltan los datos solicitados.

Cria de ganados—El Ministerio del Interior ha pasado á informe de la oficina de Tierras y Colonias, una solicitud de D. David Arguello.

Este señor pide en arriendo 16 leguas cuadradas en el departamento de San Javier (Misiones), para la cria de ganado.

Nueve de Julio—El Comandante General de Marina dirigió ayer una nota al Prefecto Marítimo, comunicándole que el Ministerio de Marina ha dispuesto que la Prefectura ponga á su órden 35 marineros que deberán formar en la parada militar del 9 de Julio.

A este objeto se sacarán 15 marineros de la Prefectura, 10 de la Sub-prefectura de la Boca del Riachuelo y 10 de la del Tigre.

La Spelterini—Despues de una série de triunfos obtenidos en las capitales europeas y últimamente en Barcelona, la funámbula nombrada se dispone á cruzar la distancia que separa á dos torres de New York y Brooklin, teniendo el rio por medio y estando la cuerda á gran altura.

Este pasage, cuyo anuncio ha llenado de curiosidad á los yankees, se efectuará el 4 de Setiembre próximo.

[illegible]

Embargo de honorarios—El Ministerio de Relaciones Esteriores dirigió ayer una nota al [illegible]

Disidencia [illegible]

Cuerpo de Bomberos [illegible]

Movimiento de faenas [illegible]

Gefe de la 3ra Brigada [illegible]

Colegio de Santiago del Estero [illegible]

Compañía ganadera [illegible]

Conferencia [illegible]

Guardas marina [illegible]

Comisario de Marina [illegible]

Nombramiento [illegible]

La Verdad [illegible]

Vapores [illegible]

Estafa [illegible]

Resultas de una caida [illegible]

Prision de un criminal [illegible]

Atentado [illegible]

Descargas [illegible]

Departamento de Higiene [illegible]

Colonia Formosa [illegible]

La Ilustracion Argentina—He aquí el sumario del número anterior: Ilustraciones: Retrato del doctor don Juan Carlos Gomez [illegible]

"Centro Naval"—Accedemos gustosos al pedido que se nos hace, de publicar las siguientes líneas: Se avisa á los miembros de la Comision Directiva, que esta noche á las 8 p. m. se reune esta para tratar asuntos de importancia.—Buenos Aires Junio 22 de 1882.—*Los Secretarios.*

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Francisco Goyeneche, 2 años, argentino, crup; Manuel Alvarez, 2 dias, id., falta de desarrollo; Luisa Stagman, 2 años, id., bronco neumonia; Gervasio Tercero, inanicion; José Ferrer, 44 id., español, [illegible]

Cementerio de la Chacarita—Florencio Pintos, 27 años, argentino, hemorragia pulmonar; Eustaquio Garcia, 52 id. id., hepatitis; Luisa Pranthola, 1 id. id., crup; Ricardo Velez, 1 id. id., angina differica; Paulino Lopez, 28 id. viruela.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762 80	763 10	764 00
Termómetro	7	16 1	8 2
D. del viento	O	SO	SO

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

EN LA CAMPAÑA É INTERIOR

A los que reciben el diario directamente se les avisa que el 2° trimestre de la suscricion á "La Prensa" vence el 30 del corriente, pasado este plazo se procederá como es de práctica.—La Administracion.

SECCION DE SOLICITADAS

DOCTOR LUIS C. MAGLIONI
MEDICO CIRUJANO
550—ALSINA—550
jn16 v15jl.

Loteria de la Beneficencia de San Luis. Premio mayor 10,000 $ billetes á medio patacon. Se juega el Juéves 22 del corriente en Villa Mercedes; los extractos llegan el Sábado 24 por la mañana. j18 v23

Emplastos Porosos Capcine (Perfeccionados). Son los mejores emplastos en plaza, se venden á 5 ps. m/c y si no se encuentran en la Botica acudid á la agencia 105 Florida, J. A. Bennet. j18 v1jlo

Las Criaturas—Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.—Señor J. A. Bennet, Florida 105, Presente.—Muy señor mio: Teniendo dos de mis hijitos enfermos de diarrea con sangre por mas de veinte dias, sin que el Boticario á quien consulté pudiera aliviarlos, acudí al Jarabe Calmante de la Sra. Winslow y con dos frascos quedaron completamente sanos y buenos.

Estoy sumamente agradecido y quisiera que todos supieran cuan eficaz es dicho Jarabe para las enfermedades infantiles.—S. A. S. S.—*Luis F. Bucic.*—Casa de Vd. San José 359. j16 v1jlo

Degeneracion de la Sangre—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los póros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras.

Los enfermos deben protegerse—De la impostura, no tomando ningun remedio sin satisfacerse antes que es legítimo, y deben tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por Lanman y Kemp es el mejor en uso actual. La alta reputacion de la casa, es tambien una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se espenden en el pais son casi de ningun valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar, deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao Puro, de Lanman y Kemp, y no tomar otro alguno.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita, es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

Regalos para San Juan—Botones separables se hallan en venta un variado y rico surtido de estos elegantes botones, de todos tamaños y gustos, Brillantes de la India; una nueva invencion Norte-Americana. Hay piedras sueltas, y engarzadas en oro, son muy duraderas y por su brillo y hermosura, es imposible distinguirlas de brillantes de primer agua. Estos artículos son muy á propósito para regalos; precios módicos. **J. A. Bennet**, Florida 105. jn22 v27

El Dr. Pierce ha obtenido fama universal, por medio del Estracto Doble del Bleo Acuático y ya sea entre los Hielos eternos de las regiones polares ó bajo los intolerables y abrazadores rayos del sol en las tropicales, sus virtudes medicinales son conocidas de todos y dignamente apreciadas. La humanidad paciente posee en él un antídoto para contrarrestar infinidad de sufrimientos. Su efecto sobre el paciente, si es tomado para Tos, Resfriado, Desentono del Vientre, Cólera, Disenteria y otras afecciones del sistema de la digestion, ha sido verdaderamente sorprendente granjeándole una notoriedad rápida y estensa, asegurándosela por unanimidad un lugar en el catálogo de las preparaciones médicas, imperecedero. Su gran éxito en aplacar dolores, como aplicacion esterior, en casos de Contusiones, Lastimaduras, Dislocaciones, Heridas, Picaduras de Insectos, etc., y otras causas de sufrimiento le han asignado un lugar preferente entre los medicamentos contemporáneos. Se encuentra de venta en todas las Boticas.

Píldoras de Mandrágora—Barracas al Norte, Junio 13 de 1882.—Sr. D. Juan A. Bennet—Muy estimado Sr.: Me felicito de haber hallado un medicamento sin igual para mis sufrimientos del estómago.

Hace dos años que he sufrido de esta enfermedad, sin haber podido hallar siquiera un pequeño alivio. He usado muchos medicamentos y píldoras, [illegible] con ninguna he esperimentado tanto beneficio que con las Píldoras de Mandrágora de su acreditado establecimiento de V. He tomado solo una caja [illegible]

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio [illegible]

Oro sellado [illegible]

Títulos diversos de crédito [illegible]

Ultima hora [illegible]

Descuentos [illegible]

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 188[illegible] esta fecha y hasta nueva resolucion [illegible]

Monedas—Libras esterlinas se hacen á 508 por ojo. [illegible] Bolivianos ofrecidos á 18 ps. [illegible]

Cambios—El Banco de la Provincia mantiene sus tipos de giros sobre el exterior como sigue: Londres á 50 peniques, Paris 5.11 francos, Amberes y Génova 5.15, Hamburgo á 4.10 marcos por peso fuerte de curso legal.

En plaza los cambios han bajado, las primeras firmas giran á 5.15 francos sobre Paris y 5.10 sobre Amberes, sobre Londres de 49 á 49 1/8 peniques.

Venta de propiedades—Las Direcciones de Rentas de la Nacion y de la Provincia han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades.

Lujan casa con 24 metros por 27 en 100,000 ps. m/c.
Provincia de Córdoba [illegible] 10,000 hectáreas en 634,500 ps. m/c.
Corrientes 129 con 7.391 metros por 13.830 [illegible]

Venta de haciendas y campos—Los martilleros Bollini, Mujica y Ca. han realizado ayer en remate público, por órden judicial, siete propiedades en Lobos y un campo con poblaciones, haciendas, etc., en General Alvear, pertenecientes á la testamentaria de doña Juana [illegible]

Compradores de las propiedades los señores [illegible]

[illegible] pesos moneda corriente.

Remate de dos fincas—Ayer vendió en remate el martillero don Rufino Degreef, una casa situada en la calle Chile número 1120 en 61,000 pesos, á don Santiago [illegible]

—Ayer vendieron los martilleros señores M. Bilbao [illegible] la propiedad calle Chile 529 entre Santiago del Estero y San José, con la base de 30,000 ps. en [illegible] ps. m/c.

Comprador lo fué el señor don Mariano Mármol.

Rentas nacionales—La Direccion General de Rentas de la Nacion ha percibido durante el año 1881 las siguientes rentas:

Importacion	$ 14253000 10
Adicional	528730 07
Esportacion	3112890 [illegible]
Adicional	[illegible]
Eslingaje	836034 05
Papel sellado y derechos de [illegible]	678830 [illegible]
Faros	40663 78
Visita de Sanidad	11862 06
Contribucion directa y patentes	1228[illegible]
	$ 20713535 02

NOTA—El impuesto de contribucion directa y patentes ha producido desde el 1° de Enero hasta el 21 de Junio del corriente año $ 620 851 10.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:

M. Billinghurst é hijos—De 16 leguas de campo en Juarez, en su casa San Martin 30, á las 2.

Basail y Constenla—De los muebles de la mueblería calle Alsina 225, á las 7 de la noche.

Los mismos—De muebles en su casa Bolivar 11 á las 12.

Guillermo Martens y Ca.—De un orchestrion, en la calle Rivadavia 1320, á las 3.

Martiniano Bonorino—De artículos de almacen, en su casa Defensa 43, á las 12.

M. E. Saubidet—Del almacen calle Belgrano 1010, á las 11.

Telégramas comerciales—Montevideo, Junio 21, 10 a. m.—Al agente—Llegó el "Iberia" del Pacífico; sale mañana para Europa.

A la Bolsa, 3 p. m.—Pensacola, "Emilio M." Valparaiso, "Iberia." Deuda amortizable á 18. Amortizada ayer de 17 74 á 18 50. Consolidados del 80 á 37 7/8. 3 á 4000 cueros de potro salados á 17 y 17 1/4. Sale el "Cosmos".

Movimiento de vapores

ESPERADOS	POR SALIR
JUNIO	JUNIO
24 *Neva* Southampton	24 *Niger* Burdeos
25 *L'Italia* Génova	25 *Pascal* Nueva York
26 *Poitou* Génova	25 *Argentina* Hamburgo
26 *Bourgogne* Génova	25 *Brema* Bremen
27 *Archimedes* Liverpool	26 *Euclid* Amberes
28 *Europa* Génova	29 *Neva* Southampton
28 *Horrox* Amberes	
30 *Senegal* Burdeos	
31 *Buenos Aires* Hamb'go	

Movimiento de vapores en Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
JUNIO	JUNIO
27 *Luxor* Hamburgo	28 *Luxor* Pacífico

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre—Junio 21 de 1882.

Algo reducidas son las llegadas que tenemos en frutos del pais, razon por la cual los negocios que se operan pueden considerarse de escasa importancia.

Las llegadas de cereales son bien limitadas, tanto en maiz como en trigos.

—El mercado de cueros vacunos no ofrece novedad alguna, manteniéndose los precios á los mismos tipos que se han hecho en los dias anteriores.

El movimiento operado ha sido un poco mas importante que anteriormente.

—En cueros de potro salados se hizo un contrato á entregar, á 55 ps. uno.

—En cueros lanares se han hecho ventas de importancia; se han colocado mas de 4000 docenas á precios sin variacion, con respecto á los obtenidos en los dias pasados.

—El mercado de sebos continúa en buena posicion, sosteniéndose sus precios con una marcada firmeza.

En este artículo hemos tenido llegadas un poco mas abultadas que ántes.

—El movimiento operado hoy en el mercado de cereales ha sido pequeño.

La falta de llegadas abultadas de maiz hace que los negocios se mantengan en un grado de paralizacion.

Todo lo que llegó á la plaza es vendido con facilidad, prevaleciendo los mismos precios altos á que se han [illegible] del actual, recibirá un buen cargamento de este grano.

La mayor parte de las compras que se han hecho con destino á la exportacion, han sido para Francia y España. Para el Brasil y Cabo de Buena Esperanza, si bien la demanda no es tan acentuada, se han hecho algunos negocios de importancia.

—Reina cierta paralizacion en los negocios de trigos, en virtud de la fuerte existencia que tenemos en plaza, sucediendo igual cosa en el mercado de harinas.

—En las demás clases de frutos no ocurre nada importante.

—Hé aquí la reseña de las ventas que se han hecho:

Cueros vacunos—Se vendieron 600 cueros campo: los superiores ps 160, buenos 155 y regulares 150; unos con 1½ y otros con 1 libra de tara.

Cueros de potro secos—Se hicieron 85 cueros campo: los superiores ps 37 y buenos 36.

Cueros de potro salados—Vendiéronse 500 cueros salados á entregar á ps 55.

Cueros lanares—Se vendieron 4060 docenas lanares campo: los buenos 23, 23 1/2 y 24 rls lb, regulares 22, desechos 16, 17 y 18, pelados 15; cueros de corderito, los superiores á ps 17 1/4 y 17 1/2, regulares 16 y buenos á 16 1/2.

Sebo—Se realizaron 71 pipas y bordalesas exportacion á ps 46 y 46 1/2, de campo regular ps 44.

Cerda de potro—Se cotizaron 137 arrobas la superior á ps 145 y la buena 142.

Trigo—Vendiéronse 183 fanegas trigo el de Costa bueno ps 152, regular 155; candeal inferior 120.

Maiz—Se hicieron 160 fanegas el amarillo desgranado con bolsa á ps 50, piamontés desgranado 49.

Semilla de nabo—Realizóse un lote clase inferior á ps 50.

Mercado Constitucion—Junio 21 de 1882.

Entre los diversos frutos llegados hoy entraron 900 arrobas lana.

Los negocios operados hoy han sido de regular importancia.

Va á continuacion la reseña de las ventas que han tenido lugar.

Lanas—Se vendieron 650 arrobas lana borrega superior á ps 85.

Cueros lanares—Se realizaron 570 docenas lanares campo: los superiores 25 y 25 1/2 rls lb, buenos 23 1/2 y 24, desechos 16 y pelados [illegible] cueros de corderito los [illegible] á ps 18 y buenos ps 16.

Cueros vacunos—Se vendieron 25 cueros vacunos regulares [illegible] libra de tara, á ps 155.

Cerda de potro—Se cotizaron 30 arrobas [illegible]

Sebo—Se hicieron 48 arrobas grasa en panzas [illegible] á ps 42.

Maiz—Vendiéronse [illegible] fanegas maiz morocho en [illegible]

Corrales de Abasto [illegible]

[illegible]

Vapores [illegible]

MARITIMA [illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON [illegible] **semiramide**

TEATRO NACIONAL [illegible] **Lucrecia Borgia**

TEATRO VARIEDADES [illegible] **El vecino de enfrente**—[illegible] **Don Jacinto** [illegible] **Un pleito** [illegible] **Robinson**

LA FLORIDA [illegible]

CIRCO UMBERTO I [illegible]

PALCO EN COLON. UN PALCO NUM [illegible]

AVISOS NUEVOS

[illegible]

A LOS PROPIETARIOS, ARQUITECTOS Y maestros albañiles venta por mayor y menor para cimentos de Portland mosaicos ingleses, alambres, pinturas, maquinarias y ferretería, dirigirse á la casa de Belton Cujo Do [illegible]

[illegible]

AL COMERCIO LOS ACREEDORES DE la casa de comercio del finado D. Andres Piaggio pueden ocurrir calle Defensa 209 211 á cobrar su dividendo con arreglo al convenio aprobado por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. Sauce [illegible]

[illegible]

COCINERA CON BUENAS [illegible]

CEMENTERIO DEL NORTE [illegible] Buenos Aires Junio 16 de 1882.

DINERO SOBRE HIPOTECA SE DA EN [illegible]

DEPENDIENTE JOVEN DE 14 á 16 años PRAC[illegible]

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO PRACTICO en el ramo de almacen [illegible] jn22 v27

DEPENDIENTE DE ALMACEN Y FERRETERIA de 18 años de edad se ofrece [illegible] cinco años de práctica en una sola casa. Tambien entra en cualquier otro ramo de negocio presentaria informes de su conducta, ocurrir á la calle Belgrano 127 bajo las iniciales A. J. S. jn22 v23

EN EL PARTIDO DEL MONTE LA ESTANcia conocida por 25 de Mayo compuesta de 1 1/2 legua, con poblaciones, etc., se arrienda en la oficina central de Tierras 68 Piedad 68. jn22 v27

EL DOMINGO 18 DE JUNIO á LA NOCHE SE ha perdido un prendedor de brillantes el que lo entregue en la calle Moreno 171 tercer piso será gratificado. jn22 v27

EN BELGRANO 24 CUADRAS A. [illegible] DEL pueblo y lindando con la Villa Mazzini estan todas alambradas y sembradas de alfalfa. Se venden en la oficina central de Tierras 68 Piedad 68. jn22 v27

EN SAN JOSE DE FLORES, SE ALQUILA ó se vende una casa quinta calle General Lavalle núm 99, á 2 1/2 cuadras de la estacion, con balcones guarnecidos de persianas, y su correspondiente balaustrada, 6 piezas habitables piso de madera, gas, y estufa en el comedor, despensa con su altillo, cuarto de baño con depósito de agua, cuarto para sirviente, cocina económica, cuarto para carbon, pozo de rica agua con bomba y pileta etc. Para tratar dirigirse calle Tucuman 133 bajos. jn22 v5 jl

ESTATUA JOSE Ma. MORENO. LA COMISION del Comercio ruega á las personas que han recibido invitacion para suscribir en favor de dicho monumento, que se sirvan remitir su contestacion al Sr. Tesorero, D. Roberto H. Kinch, calle Rivadavia núm 149. Al mismo tiempo, ruega á todos aquellos que no han recibido circular, y que simpaticen con ese pensamiento, que se sirvan remitir á dicho Sr. Tesorero, las suscriciones con que quieran contribuir. jn22 v30

FUNDIDOR DE BRONCE. SE PRECISA UN oficial y un medio oficial fundidor de bronce. Ocurrir calle Buen Orden 861. jn22 v3jl

GODOY Y GARDELLA, REMATADORES, PROcuradores y comisionistas, ofrecen sus servicios en general, escritorio calle Piedras núm 363, se hacen escritos, solicitudes, contratos, etc., de 11 á 5 de la tarde. jn22 1p

IGNORANDO EL DOMICILIO DE Da. CELINA Gomez, se ruega á esa Sra. se sirva pasar por la casa calle Gral Lavalle núm 367 á recoger el baul que allí dejó, por que si así no lo hiciera dentro el término de 3 dias, el que suscribe no se responsabiliza de los deterioros que pudieran sobrevenir.—Buenos Aires Junio 21 de 1882.—*V. Cousinet.* jn 23 v27

MUCHACHOS CON RECOMENDACION SE necesitan. Cuyo 257. jn22 v27

MUCHACHA PARA MUCAMA. SE PRECISA en la calle Bolivar núm 263 bajos. jn22 v27

MUCAMO SE NECESITA UNO CON BUENAS recomendaciones. Bolivar 263. jn22 v27

MEDIA OFICIALA MODISTA. SE PRECISA una en la calle Suipacha 550. jn22 v27

MUCAMA Y COCINERA, SE PRECISAN EN la calle Córdoba núm 512. jn22 v27

MUCHACHO. SE NECESITA UNO ESTRANgero para sirviente; escusado se presente sin recomendaciones. Cangallo 537. jn22 v27

MUCAMA, SE NECESITA UNA CON BUENAS recomendaciones en la calle Chacabuco 367. jn22 v27

MUCHACHO DE 14 á 16 años DE EDAD. SE NEcesita uno para peon. Ocurrir calle Victoria núm 60. jn22 v27

MUCAMA. SE NECESITA UNA PARA EL servicio de dos personas, calle Salta 604, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. jn22 v24

NIñera. SE PRECISA 743 LIBERTAD. jn22 v30

NIñera. SE NECESITA UNA PARA EL CUIDA[illegible]

OFICIAL CIGARRERO PARA HACER CIGArros de hoja con perfeccion, calle de Buen Orden 18. jn22 v27

OFICIALES CARPINTEROS DE OBRA blanca, se necesita en las Lomas de Zamora en la carpinteria alemana de Pedro Gerhardt. jn 22 v27

OFICIALES BARBEROS. SE NECESITAN DOS. Se vende por enfermedad de su dueño una barberia que costó 12,000 ps y hoy la dá por 6,000, tambien se vende una peluqueria por 20,000 dirigirse Salta 183. jn23 v24

PEON PARA REPARTIR Y COCINAR SE NEcesita uno. Florida 207. jn22 v27

PIEZAS DE MADERA TECHADAS DE ZINC se venden tres. Calle Piedras 510 darán razon. jn22 v27

PARA LITOGRAFOS é IMPRESORES. MAQUInas de numerar á pié y á mano, en venta Chacabuco 17. jn23 v28

POR UN PRECIO SUMAMENTE BARATO SE vende un rico mostrador todo de piedra mármol, propio para confiteria, almacen ó botica para ver uno igual a la calle de Moreno 513. j22 v3jl

PARA NEGOCIO Y FAMILIA. SE ALQUILA la cómoda y central casa calle Buen Orden núm 159, entre Alsina y Moreno, para tratar en los altos. jn22 v23

PADRON DE ABANICO. SE HA PERDIDO uno de cuero de Rusia yendo por la calle Victoria hasta la Estacion Central. El que lo haya encontrado y quiera devolverlo, en la calle Artes 543 será gratificado. jn23 v27

QUESO MANTECOSO. COMUNICAMOS á LOS Sres. comerciantes de la campaña que en obsequio á nuestra numerosa clientela, tanto de la campaña como de las provincias y exterior, no alteraremos, en todo el actual invierno, el precio de este artículo, por mas que esté muy escasa su materia prima, ó sea la leche, y que seguiremos vendiendo como hasta hoy á 75 ps. la arroba, perfectamente acondicionado, pudiendo atender cualquier pedido que se nos hiciera, sea en grande como pequeña escala, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. **Ofrecemos á la vez** un selecto surtido de quesos parmesanos, quesos de mesa [illegible] á precios convenientes para negocio. Manteca fresca, se remite en toda la campaña, en perfecta condicion [illegible] sea en latas de arroba, media y cuarta arroba. Atendemos los pedidos que se nos haga por carta, adjuntandonos su importe, dirigiendolos á la [illegible] Remedios, calle Alsina 371 de los Sres. Sainberry, Mauthe y Errecaborde. jn22 v22 jl

[illegible]

ATENCION ESPECULADORES SE VENDE un terreno en la calle Santa Fé que mide 20 vs. de frente por 50 de fondo. Dista solamente 2 1/2 cuadras de la Cerveceria Argentina, antes de llegar al Hotel de Robinson, donde esta señalado con una tablilla de venta. Lindísimo terreno para una casa de recreo, ó negocio. Su alta y magnífica situacion lo hacen incomparable, rodeado de dos vias de tramway y de lindisimos edificios.

Su dueño lo vende por necesidad y el comprador de este puede estar muy cierto que entre un año su dinero será duplicado. Para tratar en la quinta de enfrente, núm 1129, á todas horas. m31 v30jn

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO. EN el pueblo de Chivilcoy hay en venta una gran fabrica de fideos con todos los útiles que corresponden para trabajar, se vende negocio y demas. Se previene que es un negocio muy acreditado, de mucha importancia y de buen interés—Provengo, si hay interesados, que pueden presentarse antes de un mes de la fecha.—El motivo de esta venta es por tener que ausentarme del pais por asuntos de familia—Para tratar en Chivilcoy á la Fidelia Italiana, de Juan Maria Ricaud—Chivilcoy, 20 Mayo de 1882. m20 v30jn

BARANDA Y MOSTRADOR DE PINO, SE DEsea comprar, dejar una carta cerrada en esta imprenta con esta direccion. A. C. y C. jn20 v24

BENIGNO A. JARDIM, ABOGADO HA TRASladado su estudio y domicilio á Tacuarí núm 63. jn11 v27

BENIGNO CARO DE VILA, BALANCEADOR público. Se encarga del arreglo y revisacion de libros balances, liquidaciones y cualquiera otro trabajo comercial. Reconquista 409 altos. m27 v27jn

BRACELETE PERDIDO. SE PERDIO EL SABAdo de Moreno y Tacuari por Perú á Victoria, un brazalete de oro con un azabache, una perla blanca y un medalloncito. A quien lo entregue en la calle Belgrano 332 le será gratificado su valor ó sean $ 200 por ser un recuerdo de familia. jn20 v23

COCINERA. SE NECESITA CON BUENOS INformes. Calle de Cuyo 465. jn18 v21

CAJISTAS PARA OBRAS. SE NECESITAN VArios en la imprenta calle Alsina núm 60. jn20 v23

COCINERA. SE NECESITA UNA EN LA CAlle de Venezuela núm 731, con ó sin cama. jn21 v20

COCINERA PARA EL SERVICIO DE DOS PERsonas, se precisa Bolivar 463. jn21 v27

COCINERA, SE OFRECE UNA española, CALLE Córdoba 110, cuarto núm. 2. jn21 v24

COCINERA Y SIRVIENTA CON RECOMENdaciones, se precisan Suipacha 618. jn21 v23

COCINERA. SE OFRECE UNA HIJA DEL PAIS, sin cama, para tratar Méjico 863. jn21 v24

COCINERA. QUE TENGA UNA HIJA DE 10 á 11 años, sin cama, se precisa Libertad 868. jn20 v23

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA ALSIna 741. jn20 v23

COCINERA. SE PRECISA PARA UNA señora sola Charcas 198. jn20 v23

COCINERA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, Alsina 139. jn20 v23

COCINERA, SE NECESITA CALLE DE TEMPLE 184 entre Florida y Maipú. jn20 v23

COCINERA DEL PAIS SIN CAMA, SE PRECISA Bolivar 78. jn18 v23

COCINERA. SE OFRECE UNA EN LA CALLE Salta 558. jn17 v22

CASA QUINTA. SE PRECISA UNA CERCA DE la ciudad, 5 á 6 piezas, cochera y caballeriza. Dirigirse á esta imprenta á las iniciales D. D. jn17 v27

CONFITERIA. SE VENDE UNA MUY ACREDItada sita en la calle Montevideo núm 85; allí mismo darán razon. jn16 v24

CIRUELAS SECAS, BUENA CALIDAD, á 2 PEsos m/c libra, almacen Cavour, Cuyo y Cerrito. jn14 v2julio

CAMPO SOBRE EL ARROYO PIGUE, SE VENde. Queda cerca el ferro-carril que vá á Bahia Blanca Santiago B. Gahan, Reconquista 78. jn19 v24

COCINERA, MUCAMA Y MUCAMO, CON BUEnas recomendaciones, se necesitan en la calle de Belgrano núm 83. jn20 v23

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA PAra un matrimonio solo, es inútil que se presente sin una recomendacion, Cangallo 709. jn20 v23

COCINERA CON RECOMENDACION, Y UN muchacho, como de 12 á 14 años, para todo servicio. Se precisan Perú núm 265. jn20 v23

COCINERA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia, se necesita en la calle de Moreno núm 421. jn20 v23

COCINERA CON CAMA QUE SEPA SU OFICIO se necesita una, siendo preferida hija del pais. Florida 477. jn20 v23

COKE SE VENDE PARA COCINA Y ESTUFAS [illegible]

COUPE CLARANCE SE VENDE UNO EN MUY buen uso, para verlo calle Belgrano [illegible] para tratar calle Belgrano núm 134 [illegible]

COCINERO Y REPOSTERO SE OFRECE uno español [illegible]

CORREDORES SE NECESITAN VARIOS PAra la venta de productos de nuestra fabrica [illegible] Esmeralda 130 fábrica [illegible]

[illegible]

FRANCISCO GOMEZ [illegible] DE LA PROVINcia de la Coruña, Ayuntamiento de Padron, partido Herbon, estuvo cuidando ovejas en Altamirano en el 1872. Se ruega á quien [illegible] noticia en la calle Alsina núm 1157. jn21 v26

FABRICA [illegible] azules, cotin para colchones [illegible] telas para sastres y zapateros [illegible] **Belnye Hnos y Ca.** Fabrica en Roulers (Bélgica) [illegible] Buenos Aires, Cuyo 226 [illegible]

GRAN CORRALON CENTRAL. SE ALQUILA en la calle Alsina núm 617 esquina [illegible] calle de Moreno núm 488 darán razon [illegible] de 2 á 4 de la tarde. jn20 v27

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO, calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que se distingue. p

HOY MIERCOLES A LAS DOS DE LA TARDE se remata la casa calle Chile núm 1120, con base de 62 000 ps. m/c, por Rufino Degreef. jn21 v23

HERRERIA RURAL DE FRANCISCO MERLO núm 343 calle de las Piedras núm 343, de doble T á doble T. Barrillas de fierro y de acero para alambrados son las mas baratas, dan mejores resultados que las de maderas, alambre ú otras conocidas hasta la fecha. Rastras de cadenas para apagar quemazones de campo. Puertas para tranquera de tubo de fierro automática. Y muchos otros artículos para establecimientos de campo. 343 Piedras 343. m24 v24jn

HOTEL NACIONAL. EL ABAJO FIRMADO propietario del Hotel Nacional de la calle Cangallo núm 98, que con esta fecha se inaugurará. Ofrece á sus amigos, quienes han tenido la amabilidad de prestarle toda clase de cooperacion, y al público en general, que el propietario de dicho establecimiento conociendo las exigencias de toda persona de buen gusto, no ha omitido sacrificio alguno á fin de presentar un servicio esmerado para el efecto cuenta con cocineros de primer órden. La casa conocida por sus grandes comodidades, ofrece magníficas piezas para señoras y caballeros y un esmerado servicio, contando dicho establecimiento con 70 magníficas piezas, todas ellas perfectamente amuebladas como para familias y caballeros; habiéndose cambiado el nombre de Ancla Dorada por Hotel Nacional. Juan Larronde. j 4 v4 agt

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar; 25 pesos vestidos de señora; 20 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, frasas y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos; los moldes 10 pesos, y 4 reales la vara de dobladillo. Todos se hacen en el acto y en presencia de la interesada; se hacen bordados [illegible]

JABON LEJITIMO DE WINDSOR Y AGUA COlonia de Atkinson. Kelly é hijos, representantes de "City Soap works" de Londres, únicos agentes en la República Argentina y depositarios por mayor, venden con garantía la legitimidad. El jabon de aceite de potro y glicerina con olor que algunos venden por agua colonia tienen etiquetas muy bien imitadas. Suipacha 563 y 624. m10 p

LOTES DE TERRENO. SE VENDEN EN la parroquia de San Cristóbal, veinte varas de frente por sesenta de fondo, por cinco mil pesos. El que se interese ocurrir á la calle Bolivar 160 de 12 á 4 p. m. jn17 v30

LIBRERIA HISPANO AMERICANA, BUEN Orden 308, Buenos Aires. Libros nuevos, La Pródiga, por D. Pedro A. de Alarcon 40 ps, un señor condescendiente por Pingant Lebrun 10 ps. Monjas y corsarios por el mismo 10 ps. la venganza de un esclavo por Moreno Fuentes 10 ps. el capitan de los penitentes negros por Ponsondu Terrail 20 ps. Nana por Emilio Zola 30 ps. la taberna por el mismo 35 ps. Teresa Raquin por el mismo 30 ps. una página de amor por el mismo 30 ps. la Rolea por el mismo 35 ps. Manual de fotolitografía y fotograbado en hueco y en relieve por Zopater y Jarreño 10 ps. hojas sueltas por Selgas 20, y muchos artículos novedades á precios módicos, Buen Orden 308. jn7 p

MUCAMO SE NECESITA FLORIDA 309. jn21 v24

MUCHACHA PARA UN MATRIMONIO ITAliano, se precisa Buen Orden 71. jn21 v24

MUCAMA ITALIANA QUE SABE LAVAR Y planchar se ofrece, calle Chile 92. jn21 v24

MUCAMA. SE NECESITA UNA EN LA CALLE Paraná 42. jn21 v24

MUCAMA CON RECOMENDACION SE NECEsita Cangallo 709. jn21 v24

MUCAMA Y COCINERA CON RECOMENdaciones se precisan en la calle Venezuela 507 [illegible]

MEDIO OFICIAL MUEBLERO SE PRECISA uno, calle Cerrito 14. jn18 v22

MUCAMA, CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se necesita, calle Cangallo 442. jn18 v22

MUCHACHA PARA SIRVIENTA SE NECEsita una Florida 309. jn18 v23

MUCHACHA DE 13 á 14 años SE PRECISA EN la calle Piedras 387. jn20 v24

MUCAMA SE PRECISA UNA, JOVEN Y CON [illegible] jn20 v23

MEDIA OFICIALA COSTURERA SE NECESIta en la calle Perú 487. jn20 v23

MUCAMO SE NECESITA URUGUAY 428 [illegible]

[illegible]

MOLINO DE FUERZA SE VENDE [illegible] á vapor de 24 caballos de fuerza [illegible]

[illegible]

NUEVA TABLADA Y MANANTIALES DE campos. Campos con aguadas permanentes á diez leguas de la Capital se recibe hacienda á pastoreo. Para tratar ocurrir á Flores calle Flores núm 105 de 7 á 11 de la mañana y de 12 á 4 Perú 79. j7 v23

[illegible]

OJO ATENCION GALLETITAS BAGLEY [illegible]

OFICINA DE ASUNTOS 33 SAN MARTIN 33 altos pieza núm 1 [illegible]

[illegible]

PIEZAS AMUEBLADAS [illegible] hombre solo calle Reconquista [illegible]

[illegible]

PLANTAS SE VENDEN CALLE MEJICO No 1370, quinta de Juan Rornero, ingertos de frutas [illegible] no se esplican sus nombres por su mucha cantidad el interesado podrá elegir á su gusto, que se le darán á muy cómodos precios. m27 v27jn

PIEZAS AMUEBLADAS INDEPENDIENTES Y con balcon á la calle se alquilan para hombres solos Calle Tacuari [illegible] piso. Tambien hay tres piezas seguidas [illegible] servir para dos ó tres caballeros. jn20 v27

PIANOS HAY VARIOS CON ALGUN USO PAra vender á precios muy económicos de Bauvais, Kriegelstein, le Paris y otros mas, tambien hay nuevos, clase á precios sin competencia acudan y se convencerán [illegible] Alsina núm 601 entre Lorea y Zeballos. jn20 v8jl

PIANOS PIANOS JOSE A. MEDINA OFRECE al público no solamente los pianos de su fabricacion sino tambien un variado surtido de otros fabricantes recientemente recibidos de Europa, como Pleye, Boiselot, Soungery y otros fabricantes. Todos á precios muy reducidos. NOTA—Se hacen con especialidad toda clase de composturas y afinaciones. Se reciben en cambio los pianos usados y se compran. 373 Rivadavia 373. m30 v30jn

PIANOS! PIANOS! EL DEPOSITO QUE ESTÁ situado en la calle Salta número 160, se ha mudado á la calle Rivadavia núm 488. En este nuevo establecimiento, el público encontrará un variado surtido de pianos de las mas acreditadas fábricas Europeas, garantidos por cinco años á mas á precios equitativos. Se afinan y se hacen todas clases de compostura, calle Rivadavia núm 488. jn20 v20 jo

PLANTAS POR LIQUIDACION COMPLETA á 3 cuadras de la estacion Ytuzaingó, sobre la via Ferro del Oeste se vende una gran cantidad de plantas frutales de todas clases, de las mejores que se conocen, á precios muy reducidos. Avisamos á los interesados que quieran hacer plantacion y quieran honrarnos con su confianza, se le garante las plantas por 2 años, á precio muy módico, que nadie puede hacerlo. Depósito Buen Orden 618.

RELICARIO PERDIDO. SE SUPLICA A la persona que haya encontrado una piedra color acero (amatista) con el busto de un guerrero, se sirva devolverlo en la calle Salta 170. Se dará gratificacion y se apela á la caballerosidad de quien lo halle, por ser un recuerdo querido. jn20 v23

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 378
ENTRE ARTES Y SUIPACHA

Las operaciones son hechas y los trabajos de primer órden, pues para eso emplea los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y **patentado** restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de dientes é higiene de la boca, **precios sumamente módicos.** Al° perm.

SE PRECISA UNA BUENA COCINERA, [illegible] var 330. jn16

SIRVIENTA ESTRANGERA, SE PRECISA [illegible] dad 104. jn20

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN HIJOS para cualquier trabajo, Calle Europa 533. jn21

SE NECESITA UNA COCINERA ESTRANGERA con cama, Lima 71 altos. jn21

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 en la colchonería calle Bolivar núm 360 [illegible]

SE PRECISA UN REGENTE PARA UNA botica en la campaña, Salta 20, darán razon. jn21

SE NECESITA UNA niñera CON RECOMENdaciones, Rivadavia 710, altos. jn21

SE NECESITA UNA COCINERA ó COCINERO en la calle de Corrientes 593 de 11 á 1. jn21

SE ALQUILA PARA HOMBRES SOLOS LINDAS piezas con ventana en una hermosa casa, calle Tacuarí 452. jn21

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL SASTRE Calle Piedras 284, escusado que se presente si no es en obligacion.

SIRVIENTA CON CAMA PARA TODO TRAbajo, en muy corta familia, se necesita [illegible] ganará 400 pesos mensuales. jn21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA BUENA que sepa algo de cocina y una muchacha de 10 á 12 [illegible] calle Perú 500.

SE VENDE LA ACREDITADA FACTURERÍA calle San Martin núm 50, con accion á la llave, tratar en la misma casa. jn21

SE ALQUILA UN ALMACEN ó DEPOSITO en la calle de Salta núm 34, para tratar al lado. jn21

SE PRECISA UN QUINTERO Y UNA [illegible] para ir á la Estacion Temperley, para tratar San José 746 de 9 á 10 de la mañana. jn21

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA HOMBRES solos amuebladas, Esmeralda 237 entre Corrientes y Lavalle. jn21

SIRVIENTE SE NECESITA UNA CON RECOmendaciones, calle Rivadavia núms 87 y 89 [illegible]

SIRVIENTA PARA SERVICIO SE PRECISA [illegible] con cama, que sepa cocinar. Talcahuano [illegible]

SE ALQUILA LA CASA NUEVA ARENALES [illegible]

SE OFRECE UNA [illegible] FORMAL COMO [illegible] niños de 2 años en adelante. Calle [illegible] darán razon. jn17

SE VENDE LA FONDA CAFÉ Y BILLAR [illegible] 188 y 190 [illegible]

SEMINARIO INGLES EN EL CABALLITO [illegible] pupilos, medio pupilos y externos [illegible]

SE PRECISA UN MOZO CON BUENAS INFORMACIONES, en el almacen Rivadavia núm 876 [illegible]

SE DESEA VENDER EL MOBILIARIO DE una casa [illegible] Para tratar Tucuman 228.

[illegible]

SE NECESITA UNA JOVEN [illegible] corta familia, ocurrir San [illegible]

SE ALQUILA CON CONTRATA LA CASA [illegible] entre 485 y 87 [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE [illegible] español con recomendacion [illegible] Moreno [illegible] 560. jn20

SE NECESITA UN SIRVIENTE PARA EL servicio de una corta familia en la calle Salta [illegible] jn20

SOBREPUESTOS Y TIRADORES DE CUERO [illegible] de primera clase se venden calle [illegible] jn20 v27

SIRVIENTA MUCHACHA DE 12 á 15 años [illegible] con buenas recomendaciones, se precisa calle [illegible] para el servicio de una corta [illegible] jn20

SE DESEA COMPRAR EL DICCIONARIO biográfico de Larrousse, última edicion, que este completo, ocurrir calle Rivadavia 551, de 11 á 1 del dia. jn20

SE VENDE PARA FONDAS Y RESTAURANTS [illegible] mesas de madera nuevos, 30 [illegible] para tratar Belgrano [illegible] jn23

SE NECESITAN PARA UN HOMBRE SOLO [illegible] que no disten mas [illegible] de la Plaza Victoria para tratar Rivadavia [illegible] jn18

SE NECESITA UNA PERSONA QUE SEPA trabajar en la máquina Howe para aparar botines, para trabajar en casa, y de noche se le darán [illegible] presente ocurra á Tempie 422, á dentro. jn1[illegible]

SE ALQUILA UNA CASA QUINTA A SEIS cuadras de la Estacion Floresta, con 16 habitaciones [illegible] frutales. Para tratar á la calle [illegible] Venezuela 470. jn18

SE OFRECE UN MUCAMO PARA UNA corta [illegible] con un cocinero con cama, con buenas recomendaciones para tratar calle de Arenales núm [illegible] jn18

SE ALQUILAN DOS LINDAS PIEZAS AMUEBLADAS para hombre solo ó persona de respeto [illegible] con ventanas y un dormitorio. La [illegible] tiene mucha comodidad. Calle Méjico 723. jn16

SE ALQUILAN EN CASA DE UNA FAMILIA [illegible] una sala y un dormitorio para un matrimonio sin familia ó un hombre solo, calle Perú 625, [illegible] Comercio y San Juan. jn17

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JUANA [illegible] española, de la provincia de Lugos [illegible] dará una buena gratificacion calle M[illegible] jn21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] con abundante leche de edad de 20 años [illegible] tiene buenas recomendaciones, calle [illegible] jn21

SIRVIENTA ESTRANGERA SE NECESITA [illegible] para todo trabajo, es inútil se presente [illegible] buenas recomendaciones [illegible] jn21 v24

SE OFRECE UN ESMERABLE SASTRE [illegible] cortador para civil, y el [illegible] se compromete tambien á llevar la contabilidad de la casa, para [illegible] calle de Libertad núm 103. jn21 v10

SE VENDE EL CAFÉ Y FONDA DE LA [illegible] calle Reconquista núm 260 entre [illegible] por no poder atenderlo su dueño. Tiene [illegible] muy barato. jn21 v24

SE VENDE LA BARBERIA MUY ACREDItada por un precio módico con alquiler barato y quien con contenta para tratar Tacuarí 281. jn21

SE OFRECE UN JOVEN español CON BUENAS recomendaciones para portero, ó peon de [illegible] cualquier otro trabajo, tambien comprende [illegible] cocina calle Lima [illegible] darán razon.

SE ALQUILAN 10 CUADRAS [illegible] en el partido del 25 de Mayo, con aguada permanente [illegible] superiores para tratar San José núm [illegible] jn21

SE VENDE POR AUSENTARSE PARA Europa la muy acreditada botería [illegible] sita en la calle Florida núm 285 y 287 por mas [illegible] jn21

SE VENDE UN TERRENO EN LA CALLE [illegible] 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo [illegible] queda á siete cuadras de la [illegible] Bolivar núm 28 [illegible] del Sr. Castaño [illegible]

[illegible] HOJALATERO [illegible] para composturas [illegible] cuarto núm 10. jn21

SE VENDE UNA SUERTE DE ESTANCIA [illegible] Azul sobre el arroyo del mismo [illegible] su dueño Sr. Eustaquio [illegible] Buenos Aires. jn17

SE ALQUILA UNA CHACRA EN EL PARTIDO [illegible] arados, hasta azada [illegible] guarniciones [illegible] 474. jn16

[illegible]

SE VENDE EL MUY ANTIGUO Y ACREDITADO [illegible] situado en la calle Rivadavia [illegible] Para tratar á todas [illegible]

SE PREVIENE A TODAS LAS PERSONAS [illegible] del Norte, pasen á retirar los [illegible] de 6 dias á contar desde la fecha [illegible] calle de Uruguay [illegible]

TILBURY [illegible] RUEDAS, EN BUEN [illegible]

ZAPATOS PARA señora y niños desde los [illegible] Suipacha [illegible]

[illegible] de recibir en el paquete un gran surtido en [illegible] se venderán desde [illegible] alfombras [illegible] Suipacha 100.

TRAJES HAY UN BUEN SURTIDO [illegible] sin competencia son gustos elegidos de los mas [illegible] 20 á 23 ps. vara. Paños para alfombra [illegible] Tienda de Eliseo Albistur Victoria esquina [illegible] surtido completo en lustrinas negras, precios [illegible]

TERCIOPELO DE SEDA NEGRO DE 10 [illegible] á 35 ps. vara. Moaré de seda de todos colores á 20 ps. vara. Frazadas de lana finas á 40, 50, 70 [illegible] Batones de casimir fino para Sra. á 150 ps. uno. Tienda de Eliseo Albistur Victoria 494 esquina Salta. Especialidad en ropa blanca para Sra. y hombre.

URUGUAY [illegible] SE NECESITAN HOY [illegible] 3 carboneros 2 mozos cámara 1 cocinero [illegible] 1 mayordomo para el vapor Maipú, 2 mozos [illegible] 1 portero [illegible] 2 peones [illegible] 1 portero, 1 cochero, 1 mozo [illegible]

URGENTE. SE VENDE UN LINDO ALMACEN situado en un parage de mucho porvenir [illegible] y alquiler módico. Su capital [illegible] los treinta mil pesos, de cuya cantidad pagando la tercera parte el restante puede pagarse á plazo [illegible] que de balde. El dueño lo deja por [illegible] dirigirse calle [illegible]

VESTIRSE POR NADA. BOTINES. [illegible] botines en la gran tienda "La Florida" Chacabuco núm 185 y 187. Riquisimo surtido en [illegible] labrado para tapados de señora á 25, 30 y 40 ps. [illegible] labrado á 8 y 10 ps. vara, tricotas de lana para señora y hombre de 50, 60, 70, 80 y 100 ps., camisetas, calzoncillos franela amarilla y blanca á 40, 50 y 60 [illegible] una, generos de lana muy bonitos á 3, 4 y 5 pesos [illegible] trajes para niños un surtido generos desde 25 á [illegible] pantalones para hombres de casimir muy fino á [illegible] 80 ps. casimir para trajes á 25, 38, 40 y 45 ps. [illegible] bombasi liso á 4 y 5 ps vara, [illegible] manteles á 10, 12, 20 y 22 ps. vara, frazadas á 20, 25 [illegible] 50 ps. uno, batones de percal medio luto á 30 [illegible] una, matiné de luto y de colores á 60 y 70 ps. [illegible] á 5, 6 y 8 ps. vara, camisas para hombre á [illegible] y 40 ps., calzoncillo algodon á 10, 12 y 20 ps. uno [illegible] novedades que es imposible consignar, dada la variedad de artículos y diversidad de precios que solamente [illegible] en el acto hallarán lo que busquen. No olvidarse que es en la gran tienda LA FLORIDA Chacabuco 185 y 187, entre Moreno y Belgrano [illegible] del depósito de lozas y cristales de los señores [illegible] hnos. y frente á la jabonería. jnl

YERBA PARAGUAYA GRAN DEPOSITO [illegible] Cangallo 416. Considerable rebaja de precios: yerba regular 3 $ lb, id. id. id. buena 3 [illegible] id. id. muy buena 4 id. id. superior 5 id. [illegible] extra [illegible] id. id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas, se les hará una nueva rebaja sobre precios marcados, y que deben fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados. [illegible] Cangallo 416.

ZAPATERIA POR ENFERMEDAD DE SU DUEÑO [illegible]

HOY—IMPORTANTISIMO REMATE—HOY

16 LEGUAS DE CAMPO

DE PRIMER ORDEN

EN EL PARTIDO DE JUAREZ

TASACION TOTAL 8.220,234 PS. MIC.

BASE DE VENTA 2[3 PARTES 5.480,156 PS.

EL REMATE SE EFECTUARA EN NUESTRO ESCRITORIO SAN MARTIN N. 90

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

M. BILLINGHURST E HIJOS jn22-1p

NOTA—Ver los detalles en la seccion correspondiente de este diario.

VICHY

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy ...

SALES DE VICHY PARA BAÑOS ...

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre ... la Marca de la Comp. de Vichy

En Buenos Aires, Rosario y Montevideo, los productos ... en casa de DEMARCHI, PARODI y Cª Agentes generales.

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA COLICOS

... PARIS ...

En Buenos Aires, DEMARCHI, PARODI ... L. EASTMAN y Cª en todas Farmacias.

HIERRO BRAVAIS

Es el mas económico de los ferruginosos pues que un frasco puede durar mas de un mes.

Depósitos principales en Paris, 13, rue Lafayette (Avenue de l'Opera, 30).

Desconfiarse de las imitaciones y exigir la marca de fábrica puesta al margen.

Depósitos en Buenos Aires: DEMARCHI, PARODI y Cª, ZIMBRONI y Cª, A. EASTMAN y Cª y en las principales Farmacias.

L. T. PIVER en PARIS

Nuevo ACEITE Extra-Fino AL CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Depositos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de America.

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21 Boulevard Poissonnière, Paris

OIL FLOR MONPELAS

Aceite garantizado puro — Infusion con Flores

Para el ASEO y CONSERVACION de la CABELLERA

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR

Perfume exquisito para refrescar el cutis

MM. MONPELAS, Fils, Succesores

Acaban de obtener el mayor éxito con estos nuevos Productos

AVISOS MARITIMOS

Rosario, Santa-Fé y Escalas

VAPORES TRIDENTE Y DIANA

De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana

ITINERARIO:

Salida de la Estacion Central 3 45 de la tarde

Vapor Diana para Rosario y escalas; Tridente; Diana; Tridente ... Rosario y escalas.

... combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con ... ferro-carriles del Interior ... Buenos Aires.

Informes detallados 35—Piedad—35.

PARA BAHIA BLANCA

El Vapor Paquete Nacional

"TORO"

Saldrá sin falta el Jueves 29 del corriente admitiendo carga pasageros y encomiendas.

NOTA. Los gastos de ... en Bahía Blanca, serán por cuenta del vapor. Para mas informes ocurrir á la agencia de N. Mihanovich, calle 25 de Mayo num. 17. jn22v29

AVISOS NOTABLES

GALLETITAS "LA UNION"

... a las familias estas galletitas por su ... siendo sus elementos leche, manteca ... de harina.

"LEONOR" "MESALLON" "FAMILIA" "UNION"

Luis Durañona

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Junio de 1882

Manuela Meneses de Durañona esposa, sus hijos, su madre política, hermanos y demas familia, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en el templo de San Nicolás de Bari el Mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Única invitacion. jn22 v27

Trifon Cárdenas

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Febrero de 1881 en la frontera de Mendoza

Y habiendo llegado sus restos á esta ciudad, su padre Trifon Cárdenas y familia ruegan á sus amigos quieran acompañarlos á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, el 23 del corriente á las 10 de la mañana.

El cortejo fúnebre partirá de la casa paterna de su finado, calle de Uruguay 677. jn22-1p

Alejandro Rubio

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Junio de 1880

Justa y Reducindo Rubio hermanos y demás familia, invitan á sus relaciones á rogar por el eterno descanso de dicho finado en las misas generales que se dirán el Viérnes 30 del corriente en el Templo de San Ignacio, de 8 á 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

La familia asistirá á la misa de 11. jn21v29

El Coronel de la Nacion

DON CLODOMIRO VILLAR

Q. E. P. D.

Falleció en Carhué el 9 de Junio de 1882

Juana B. de Villar madre, Florencio, Leonarda y Juana hermanos, Juan G. Araujo hermano político y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el sufragio de su alma, tendrá lugar en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, el Viérnes 23 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; favor que agradecerán. jn21v23

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se previene al público que el 25 del corriente, dia señalado para la manifestacion de duelo por la muerte del ilustre General don José Garibaldi, se espenderán boletos de ida y vuelta de todas las Estaciones del F. C. O. para Once y Parque, á los precios indicados en la Tarifa de Boletos de Recreo, que serán vá...

CHIMENEAS, ESTUFAS

Y caloriferos, etc.

CASA FAUPE & ROUSSEAU

78—CALLE BOLIVAR—78

PLANTAS

Se vende un gran surtido de plantas y árboles frutales ... gran cantidad ...

Oficina de Tierras Públicas

...

MENSAGERIAS

"LA CONSTANTE"

Correos Nacionales

CALLE TACUARI NUMS. 11 Y 13

BUENOS AIRES

Sale de Buenos Aires para 25 de Mayo

Para Bolivar

Para Guaminí y Carhue

Palacio de la Exposicion

...

Oficina de Tierras Públicas

...

FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO

Manifestacion de duelo por la muerte del General Garibaldi

En los dias 24 y 25 del corriente, los boletos de ida y vuelta que se espendan de la Estacion Glew y todas las Estaciones al Sud de esta, para Central y Constitucion, tendrán una rebaja de 25 ojo sobre la tarifa ordinaria. Buenos Aires, Junio 20 de 1882.—GEO. COOPER, Administrador General. jn21v24

ROM

PONCHE DE ROM

Esta tan agradable, saludable y beneficiosa bebida ... Hoteles, Restaurants, Cafés ... Jamaica ...

FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso al Publico

Para mayor conveniencia del publico la Empresa ha resuelto suprimir el servicio de Lima desde el 1º de Julio proximo, sosteniendo con una "Oficina de Informes" en un punto mas centrico de la Capital, donde el publico pueda obtener con mas facilidad todos los datos que desearse respecto al servicio de esta linea. Buenos Aires, Mayo 17 de 1882. LA ADMINISTRACION m17v30jn

GRABADOS en MADERA

Unica casa en Buenos Aires

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera ... autografias ... garantiendo su perfeccion ...

Precios modicos

140 CALLE PIEDAD 140

H. D. WOODWELL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al publico que el dia 26 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca ...

La base de venta será de veinte ps mjc la hectarea.

Sus linderos son ... Vazquez, José M. Blanco ...

Buenos Aires, Abril 22 de 1882.

NOTA. Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. a22 v26jlo

LAS NEUROSIS

...

ALEMANESCO DE HILO

DIBUJO

ARMAS ARGENTINAS

Juego de 6 cubiertos ... $ 185

Juego de 12 cubiertos ... $ 290

Juego de 18 cubiertos ... $ 425

Juego de 24 cubiertos ... $ 580

Servilletas sueltas a $ 130 la docena

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Oficina Central

DE TIERRAS

68—PIEDAD—68

Esta oficina se encarga por una modica comision de conseguir la escrituracion de las tierras nacionales comprendidas en las Secciones ...

68—PIEDAD—68 jn22v24

SONAMBULA

Anita Claro Vidente

Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde calle Salta num. ... entre San Juan y Cochabamba. jn14v2jun

No mas dolor de muelas

Calle Corrientes núm 83

Se cura gratis de 1 á 3 p. m. con la ... Agua Odontalgica inventada por el farmacéutico de Montevideo Pedro V. Heguy.

Precio del frasco 25 pesos mjc

Agente principal en esta Gustavo Bermudez y Ca. Corrientes 83. jn15 v30jn

ALAMBRE de ACERO N. 7 y 8

EL MEJOR QUE HAY

SE HALLA EN VENTA

EN EL CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

335—MENDOZA—335 (Boca)

Escuela Libre de Obstetricia

PARA SEÑORAS

CALLE CORRIENTES NUMERO 686

El doctor Morelle, tan acreditado en esta especialidad y director de la enseñanza teórico-práctica de parteras, sigue admitiendo discípulas y dándoles en corto tiempo tanto la enseñanza profesional, como los estudios preparatorios que para el exámen de parteras exige ahora la Facultad. jn21v23

JARDIN del PENSAMIENTO

ALSINA 980

(ANTES POTOSI)

ESQUINA PICHINCHA

JUAN SANCASSANNI

HORTICULTOR

BUENOS AIRES

Plantas y árboles de adorno y frutales, ramos elegantes de todas formas al gusto de los interesados.

Se reciben novedades de los mejores Establecimientos de Francia, Bélgica é Italia. Se toman empresas para ...

ÑANDUBAY

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE POSTES

Medios postes y estacones

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y CªP.

335—MENDOZA—335

BOCA m3v30jn

FERRO-CARRIL DEL OESTE

AVISO

Se previene á los interesados que el Lunes 19 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán en los Talleres de la Empresa, esquina Centro-América y Corrientes, los artículos siguientes:

Un lote vidrios rotos.

Un lote retazos de zinc viejo

Un lote arcos de barricas viejos

El pago se hará al contado. Junio 12 1882.—EL GERENTE jn14v21

CALLE MEJICO N. 445 ENTRE LIMA Y SALTA

Teresa Moraldi

Profesora de magnetismo ... en la calle Mejico 445 entre Lima y Salta ...

RAMOS DE FLORES

...

182 ARTES 182

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE AMERICANO

125—FLORIDA—125

Dentaduras. Orificaciones. Emplomadura.

ULTIMOS PRECIOS DE ÑANDUBAY

Corralon Ingles

DE JUAN E. TURNER Y COMPAÑIA

335 Calle Mendoza 335

(BOCA)

MEDALLA EXPOSICION PARIS

Sirop Codéine Tolu Zed

Jarabe de Codeina Tolu del Dr. ZED

Reemplaza la Pasta Zed y sirve para azucarar las tisanas y los jaclotimos de los niños ó para por cucharada á café. Contra las Irritaciones del pecho ó de los pulmones, los Catarros, las Bronquitis, Resfriados fuertes, Catarros, Insomnias, etc.

Paris, 22, calle Drouot

Y EN FARMACIAS

GRAN RIFA

En la Exposicion Continental

...

A LOS MEDICOS

VINO DE QUINA

Y FOSFATOS

Tonico nutritivo reconstituyente

VINO DE MARSALA QUINA CALISAYA

...

DEMARCHI, PARODI & CA.

Calle Defensa 181 á 191 Bs. Aires

SECRETARIA

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Falsificacion de billetes

DE PS. 200 M|C.

Habiéndose descubierto una falsificacion de billetes ... de la última emision de este Banco ...

En el anverso

...

En el reverso

Colocado de este lado á la luz, en el billete falso se ve el retrato del General Alvear con todos sus detalles no pudiendo en los buenos percibirse sino el busto de él.

La tinta en los falsos, es de un color almendra claro mientras que en los buenos es de un color marron pronunciado. Buenos Aires, Junio 16 de 1882. H. Gayan, Secretario. 7jn17 v29

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS LENTEJAS TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES

Pone y conserva el cútis limpio y terso

CANDES et Cº, Bd St-Denis 26, en Paris

A LA TIGERA DE ORO

SASTRERIA Y ROPERIA

Calle Belgrano números 468 y 470

Frente á Monserrat

Desde el Lunes 19 del corriente daremos principio á la liquidacion de toda la ropa hecha que tiene la casa, toda de generos de pura lana, gustos muy modernos y construccion muy elegante. La baratura de los precios solo se conocerá en vista de la calidad de la ropa, pues dispuestos á liquidar todo lo hecho venderemos sin contemplacion.

Sobretodos de casimir para hombre á 150, 200 y 250; id de ratina muy fina á 200 y 220, id de casimir para abrigo 240, 280 y 300, id finos de última moda, casimir inglés 250, 300, 350 y 400; trajes para niño de 10 á 16 años 180 y 200, id id id de fantasia 250, 300 y 350; id para niños de menor edad confeccion estrangera 80, 100 y 130; id id id finos y muy elegantes á la medida 130, 150, 180 y 200, trajes completos para hombre de casimir de pura lana y elegante confeccion 200, 300 y 400; pantalones para hombre rico casimir 70, 80 y 100.

Se hace toda clase de ropa fina para los que visten con elegancia y como la casa tiene una gran clientela de esta clase de personas, los interesados encontrarán siempre piezas de muestra para juzgar la capacidad del cortador y calidad de los materiales, sea en traje de saco, jaquet ó levita, siendo los precios imponderablemente baratos.

Invitamos á las señoras que quieran vestir á sus niños con elegancia y economía, pasen á ver el surtido de la casa y quedarán satisfechas. jn20v24

Casa Introductora

DE RUGGERO BOSSI Y CA.

159 FLORIDA Y CUYO 150

RECIBE ESPECIALMENTE

Instrumentos de matematicas

CIRUJIA Y OPTICA

FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES

Vidrios y espejos, grabados

FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIS

Y PINTURAS

ULTIMAS NOVEDADES EL PAPEL PINTADO

Gra taller de pintores

empapeladores doradores, vidrieros etc.

La casa se encarga de cualquier ...

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION

CHOCOLAT MENIER

de PARIS

CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Loteria de Beneficencia

DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 16,000 $fts.

La loteria estraordinaria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1 000 al 12,000.—El valor del billete es de cuatro pesos fuertes, ó sean 100 ps. mjc., dividido en cuartos de un peso fuerto, ó 25 ps. mjc.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

JUNIO 28 DE 1882

PROGRAMA

12000 billetes á 4 $			$ 48 000
Deduccion 20 ojo			9600
Al público			$ 38400
PREMIOS			
1			16000
3	"	1000	3000
5	"	500	2500
7	"	200	1400
15	"	100	1500
50	"	40	2000
90	"	20	1800
820	"	12	9840
1000 suertes ó 4000 cuartos			$ 38400

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

TE

"MAGNOLIA"

Moning núm. 5 en latas de 6 y 12 lb.

Lopseng Souchong núm. 4 en latas de 6 y 12 lb.

Lopseng Souchong núm. 75 en latas de 6 lb.

SIN RIVAL

EN BUENOS AIRES

POR SU BARATURA

Y EXELENCIA

Pruébese y se convencerán

DE LA VERDAD

IMPORTADO UNICAMENTE

POR JORGE Y JUAN C. BELL

269—CANGALLO—271

BUENOS AIRES

CURATIVO CALEDONIA

PRIMA DE 20 £ — PRIMA DE 20 £

A LOS SRES. ESTANCIEROS

...

Jorge Bell e hijos

AVISO DE LICITACION

Policia de la Capital

...

1527 Pantalones

...

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado ... resultaron ... las cédulas siguientes:

Sérle A de 1000 pesos fuertes

...

Sérle A de 400 pesos fuertes

...

Sérle A de 200 pesos fuertes

...

Sérle A de 100 pesos fuertes

...

Sérle A de 50 pesos fuertes

...

Sérle B de 1000 pesos fuertes

613 663

Sérle B de 400 pesos fuertes

...

Sérle B de 100 pesos fuertes

...

Sérle C de 400 pesos fuertes

...

Sérle C de 100 pesos fuertes

...

Sérle D de 400 pesos fuertes

...

Sérle D de 100 pesos fuertes

...

Sérle E de 1000 pesos fuertes

...

Sérle E de 400 pesos fuertes

...

Sérle E de 100 pesos fuertes

5 32 52 83

Sérle E de 50 pesos fuertes

23 93 170

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del proximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen.

Sérle A de 1000 pesos fuertes

808	1076	2157	6280	8485	
1436	2083	4060	8307	8509	

Sérle A de 400 pesos fuertes

158	1111	1311	1319	2303	3201	4308	4861	5159
6430	6852	8183	9122	9801	10729	12001	12050	12507
14895	16013	16017	16447	16075	16260	16702	17370	17612
18417	18528	18731	19350	21803	22030	22854	23873	24691
25050	25857	29010	28852	29202	29618	30138	31509	32176
32825	33000	33119	33531	35777	35502	36065	36235	37100
38018	38301	38328	39560	40130	40176	40206	40276	40305
40530	40633	41174	42023	43018	43133	43149	43420	43430
43560	44511	44951	44961	45508				

Sérle A de 200 pesos fuertes

857	1061	3211	5028	
878	3074	5242	5635	

Sérle A de 100 pesos fuertes

8	762	1196	1726	2820	4324	5118	6476	6850	7830
27	881	1505	1746	2631	4851	5123	6103	7301	
35	961	1542	2550	3143	5117	5320	6849	7675	

Sérle A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1165	2224	2312	2755	3551	
101	607	1253	2031	2447	2452	3287	3704	

Sérle B de 400 pesos fuertes

253 240

Sérle B de 100 pesos fuertes

10	93	113	181
63	103	174	200

Sérle C de 400 pesos fuertes

257 454 591 541 1177

Sérle C de 100 pesos fuertes

LICITACION

Por disposicion superior, el dia 30 del corriente mes de Junio, á la una de la tarde, tendrá lugar en la sub-Secretaría de Marina, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de víveres á la Armada Nacional, con sujecion á la base siguiente, cuyas propuestas se abrirán ante el Escribano de Gobierno y el Comisario General de Marina:

1º Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sea de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento de víveres, con los que á continuacion se expresan:

Galleta para oficiales.

Id id marineros.

Arroz piamonte glace.

Fideos del país de primera.

Porotos id id id id.

Café en grano del Brasil.

Té negro.

Azúcar refinada de primera.

Id del Brasil id id

Sal fina.

Id gruesa

Grasa de vaca

Aceite de comer (Olivo)

Tabaco negro en rama del Brasil

Papel de hilo (los 9 pliegos)

Jabon amarillo

Vinagre de vino

Vino argentino

Caña alambicada de 19 grados

Tocino

Fariña

Papas

Bacalao

Aceite de quemar refinado

Velas de esterina

Id id sebo (de molde)

Leña de espinillo cada 400 rajas

2º Los artículos que se entreguen para el racionamiento serán de superior calidad, conforme á las muestras que se encuentran en la Comisaría de Marina, donde los interesados pueden examinarlas y tomar nota del compuesto de las raciones respectivas.

3º Las provisiones serán entregadas en los almacenes de la Comisaría de Marina, á su entera satisfaccion en lo que se refiere al peso y calidad de los artículos, es bien entendido que el peso de todos ellos será neto, y el proveedor no podrá en ningun caso cobrar los envases que contengan los artículos.

4º El contrato durará desde la fecha del decreto de aceptacion de la propuesta hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y si por algun incidente se retardase la ... el proveedor estará obligado á continuar la provision hasta la época en que fuere reemplazado, bien entendido que este plazo en ningun caso excederá de tres meses.

5º El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo, sin interés, y á contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta detalladamente autorizada y documentada.

6º El Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando lo estime conveniente.

...

13 Será obligacion del proveedor entregar á los buques surtos en el puerto de la Capital, Tigre ó Riachuelo ... galletas en pesos ... Buenos Aires, Junio 3 de 1882.—... Comisario General de Marina ...

EL MEJOR

ACEITE DE OLIVAS

el Aceite virgen de Olivas (exprimido en frio)

DE LA CASA

Michel y Loques

de Vence, cerca de Niza (Francia)

Se vende en todos los buenos almacenes de víveres

EXIJASE LA ETIQUETA

MICHEL Y LOQUES

La Comision Municipal reunida en Consejo, acuerda y

ORDENA:

Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de ...

...

Art. 14. Los infractores al artículo 1º serán penados con una multa de 1000 $ por la primera vez, 2000 por la segunda y 3000 por la tercera. Si á pesar de esto no se consiguiere hacerlo cumplir, la Municipalidad embargará los alquileres necesarios para pagar la obra, multa y gastos que ocasionen; pero si no hubiese estos, recabará del Juzgado competente la venta de la fraccion de la propiedad que sea necesaria para pagar los gastos antedichos.

Art. 15. Los infractores al artículo 2º pagarán una multa de 500 $, á los artículos 4, 10, 11 y 12 pagarán 200 $ (á mas de hacer la obra), por la primera vez, el doble por la segunda y por la tercera se embargarán los alquileres hasta la suma que sea necesario, para pagar la obra, que se hará por cuenta del propietario, las multas y demás gastos que originen.

Art. 16. En el caso que el propietario ó encargado habite la casa en que han de hacerse las obras, se trabará embargo sobre esta, el 2 ojo de su valor deteniéndola á los fines que se espresan en el artículo 15.

Art. 17. Los maestros albañiles que infrinjan el artículo 13, pagarán una multa de mil pesos mjc. por cada infraccion, á mas de rehacer la obra si hubiere sido ejecutada contra lo dispuesto en esta ordenanza.

Art. 18. Quedan derogadas las ordenanzas de 1º de Abril de 1857, 1º de Mayo de 1861, 5 de Mayo de 1863 de Julio de 1867, 27 de Agosto de 1867, reformada el Setiembre de 1870, 29 de Agosto de 1872, 2 de Setiembre de 1872, 4 de Setiembre de 1873 y 31 de Octubre de 1879.

Art. 19. Esta ordenanza se publicará en cuatro de los diarios de esta ciudad que tengan mas circulacion, por el término de sesenta dias.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18 y cuyo detalle es el siguiente:

Núm.			Núm.		
1	547	hectáreas	16	090	hectáreas
2	654	"	17	434	"
3	662	"	18	624	"
5	1313	"	20	095	"
6	377	"	21	410	"
8	088	"	22	1243	"
9	463	"	23	094	"
10	563	"	24	409	"
12	900	"	25	1457	"
13	448	"	26	304	"
14	009	"			

Los lotes núms 4, 7, 11, 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.

La base para la venta será de 20 ps mjc la hectárea.

Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la Seccion 18—con W. Escalante y J. Girondo, con el Dr. D. Rodolfo Moreno Cazon y D. A. Gutierrez.—Buenos Aires Marzo 24 de 1882—Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. m3 v20jn

VERDADERO PURGANTE LE ROY

Liquido y en Pildoras

Los purgantes LE ROY se emplean con el mejor éxito en el tratamiento de las afecciones agudas y crónicas y sobre todo en las enfermedades epidémicas: Peste, Fiebre amarilla, Vómito negro, Cólera, Tifus, etc., en las cuales se altera la sangre tan rápidamente que los medicamentos ordinarios son las mas de las veces ineficaces.

Para evitar las falsificaciones, exíjase en los rótulos la firma Le Roy que se vé aquí

Le Roy

Farmacia COTTIN, Yerno de LE ROY

51, RUE DE SEINE, PARIS

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al publico que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bastuna.

...

LICITACION

La Comision Municipal ...

...

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Compañia

78-ALSINA-78

Por el mismo

EDUARDO OLIVERA Y Hos.

CABAÑA

"LAS ACACIAS"

... á los señores criadores la molestia de costearse nuevamente á la Cabaña de aquellos señores ... los reproductores que se venden serán vendidos en remate en nuestra casa Alsina ... el 15 de Agosto proximo. jn22v2ago

Por el mismo

ATENCION SRES. BIBLIOFILOS

ARTISTAS, & ARQUITECTOS, & ESTUDIANTES, &

Al remate de libros de mérito

Encargados por ... de Londres

SEÑOR DON BERNARDINO QUARITCH

á la órden del Sr. D. Jorge Mackern

Y AL MISMO TIEMPO

DE 3000 VOLUMENES

Folletos, Documentos, etc., etc.

Segunda parte de la gran Biblioteca

DEL FINADO

Doctor Don Aurelio Real y Prado

SE REMATARAN

En nuestra casa Alsina 78

Hoy Jueves 22 del corriente á las 7 de la noche

Continua este remate

Llamamos la atencion de los aficionados a ... en nuestra casa en el dia arriba mencionado y cuyos catálogos se ...

... Hogarth ... Owen Jones ... se á detallar.

... Prado ... jn22

Por el mismo

ACABAN DE LLEGAR

Y se rematará oportunamente

UN SOBRESALIENTE LOTE

DE 10 CARNEROS

Sangre pura original Negrete

Procedente de la afamada cabaña

... EN KENTZLIN

... á la consignacion de los Sres

F. Roth y Compañia de San Nicolás

Están en nuestra casa Alsina 78

...

Por el mismo

DE 80 CUADRAS

TIERRA DE PAN LLEVAR

Distante 1 y 1[2 legua al Sud

DE LA ESTACION MARCOS PAZ

Propio para cabaña o chacra

CON LA INFIMA BASE

DE 1200 PS. MIC.

LA CUADRA

En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sabado 1º de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del ... propietario

...

Títulos perfectos. Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. jn20

Por el mismo

DE NOTABLES CERDOS

IMPORTADOS

RAZA WHITE YORKSHIRE

Que obtuvieron el 1er Premio en la Seccion Rural de la Exposicion Continental

Propiedad de la Sra A L de Green

Y un casal cerdos y cuatro lechones

DE LA MISMA RAZA

Ganadores del primer premio medalla de Plata

Y propiedad del señor D. Ventura Martinez

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 28 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de las personas arriba mencionadas, los siguientes animales:

Cupido cerdo puro, importado raza White Yorkshire.

Vénus hembra id id id id.

Estos notables animales llamaron la atencion de todas las personas que visitaron la seccion rural de la Exposicion Continental, donde obtuvieron el mas alto premio por animales importados que es, mencion honorífica de primera clase, lo mismo que los animales espuestos por el Sr. D. Ventura Martinez que obtuvieron la medalla de plata por haber nacido en el país, y que son descendientes de los cerdos que arriba mencionamos.

Lisandro macho raza White Yorkshire.

Fifinucha hembra, hija de Vénus y Cupido y próxima á parir.

4 lechones hijos de Fifinucha.

Imposible nos parece presentar animales mas notables de esta especie, y los que se dedican á esta cria ...

Por el mismo

ESPECIAL REMATE

DE PLANTAS

De mérito y especies nuevas

POR CUENTA

DEL Sr. D. ANGEL FUMAGALLI

Jardinero de la quinta en San Isidro

Del Señor Dr. D. Adolfo Insiarte

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Angel Fumagalli, procedentes del Establecimiento arriba mencionado, un selecto surtido de las mejores plantas que allí se cultivan; cuyo pormenor es como sigue:

Araucarias, bidwillo, exelsa, cootú brasiliensis, etc., variedad de camelias, id de cupressus y juniperus, cedrus deodon, wellinhhonia giganha, variedad de ioocas, dioranthes, palmieri, coleccion de agaves, calicadthus, palmeras, pinos insignes, canadiensis, longifolia, hibiscus, arum, helechos, daphuis, fresnos, sophora japónica, olea fragans y varicgata, gran variedad de rosas, id de bonapartea, agave hystrix, única en remate, dracenas indivisas, citrus japónica, ilex, jardenias fortunei y florida, sorbus, casuarinas, acácias de albala, melanoxylon, adorotisima, coleccion de eucalyptus aconcicionados como para llevar á campaña, nerium á hoja diciplinada, hejophorba indica, camvalaria japonesa para borduras y otras muchas largas á detallar.

Mil árboles frutales de las mejores clases en duraznos, peras, ciruelas, damascos y damascas, duraznos de Zaragoza, Santa Ana y ciruelas Simoni, clases notables y de superior calidad. jn21

Por el mismo

ESCEPCIONAL REMATE

De todos los carneros y ovejas

Importados de las mas célebres cabañas

DE ALEMANIA

Elejidos por el señor don

FERNANDO BRUNKHORT

PARA LA CABAÑA

"BERNARDINO RIVADAVIA"

EN MARCOS PAZ

Por órden de su Director D. Enrique Meyer

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Viernes 21 de Julio á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. D. Enrique Meyer, todos los carneros y ovejas, importados de Alemania y elejidos personalmente de las mas célebres cabañas por el Sr. D. Fernando Brunkhort.

Estos animales fueron espuestos en la seccion rural de la Exposicion Continental, donde justamente llamaron la atencion de los criadores.

Oportunamente daremos todos los pormenores. jn20

Por el mismo

DE UNOS POCOS MUEBLES

JUEGOS DE SALA VARIOS

ALFOMBRADOS Y CUADROS

MAQUINAS DE COSER

PARA SASTRES

Armazon y mostrador

CON VIDRIERAS

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 23 del corriente á las 2 del dia remataremos á la mas alta postura y al contado y por cuenta de varios, un surtido de muebles y otros objetos, cuyo pormenor anunciaremos. jn16

Por el mismo

Gran remate de liquidacion

DE TODAS

LAS PLANTAS Y EXISTENCIAS

DEL JARDIN "RECOLETA"

Del Sr. Don Inocencio Rissotto

Calle Larga de la Recoleta 287

POR TENER QUE DESALOJAR EL TERRENO

El Sabado 24 del corriente dia de fiesta á las 11 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las plantas de adorno, frutales, etc. del jardin arriba mencionado por tener que desocuparlo y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

Magnolias grandiflora, ... fuscata y otras especies, espléndida coleccion de camelias, muchas en flor, partunes del cabo, florida, gardenia de rosas, azaleas, rododendrum palmeras de muchas clases, dracenas chamerops, latania Borbónica, helechos, coleus, bananos, crotons y una cantidad de plantas de adorno para jardines, patios, azoteas, vestíbulos y invernáculos.

Arboles frutales, todos injertados garantidos las mejores clases, ... de cerezos y damascos, pelones, duraznos, peras, manzanos, parras de las mejores especies, olivos, magnolias, naranjos y limones, arbustos y árboles para parques y jardines.

AL MISMO TIEMPO: Un invernáculo con techo de vidrio.

OJO. Puntualidad en la hora que el remate comenzará á las ... por tener mucho que vender. jn15

Por el mismo

Alerta Señores Cabañeros

CRIADORES Y HACENDADOS

Especial y notable lote

DE N CARNEROS Y N BORREGAS

Sangre pura Rambouillet

De la Cabaña Nacional de Francia

A NUESTRA CONSIGNACION

Se rematarán en nuestra casa

ALSINA 78

Avisamos á los Sres. cabañeros y hacendados que el 28 del presente Junio llegará en el vapor ... Pampa un notabilísimo lote de carneros y borregas elegido por una persona competente y procedentes de la célebre cabaña nacional de Francia dirigida por Mr Bernardin debiendo prevenir á los interesados que la cabaña nacional ofrece este año un muy limitado número de carneros y ovejas en venta. Todos los animales tienen sus certificados de origen ...

Escusamos el entrar en mayores recomendaciones sobre el origen y procedencia de estos animales.

Se rematarán en los primeros dias de Julio. jn18v28

Por el mismo

De 4 1[8 leguas CUADRADAS

CAMPO DE PRIMER ORDEN

En el Departamento de la "Union"

De la Provincia de Córdoba

Lindero con las de Buenos Aires y Santa-Fé

Base de venta 2,500 pfts. la legua

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 6 de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el campo arriba indicado con base de 2500 pfts ... Es una verdadera ganga, tomando en consideracion las siguientes condiciones del mismo.

SITUACION. El campo que ofrecemos en venta está marcado en el plano topográfico de Santa Fé por Chapeaurouge lindando por el Oeste con la suerte num 33 de Lafone por el Norte con Campbell ... Sud ... dista ... leguas del Pueblo del Saladillo doce de la Estacion Leones del ferro carril Central, trece de la Estacion Fraile Muerto, quince de la Esquina y treinta leguas de Pergamino ...

CALIDAD. Este campo es muy abundante en buenos pastos y tiene en su centro la laguna Aguila cautiva: á cuatro varas de profundidad se encuentra el agua para ...

...

BASE DE VENTA. La figura es muy baja en relacion á los precios corrientes de cuatro y cinco mil ... los campos en esa zona. ... se acaba de hacer una venta ... dos mil fuertes la legua.

Los famosos campos del Venado-tuerto ...

...

Títulos perfectos.

Por mas informes ver planos de Santa Fé y el del campo en nuestra casa Alsina 78.

VALOR DEL CAMPO. Se compone de cuatro leguas cuadradas ... jn10

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE CHILE 100

14 vs de frente por 65 vs de fondo

AD-CORPUS

Tasacion $ 217,370 mjc.

Base 2[3 partes ps. 144,914 mjc.

El Sabado ... remataremos á la mas alta postura ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Ruiz ... perteneciente al ... Da. Juliana Saenz Valiente ...

...

Por el mismo

DE MUEBLES FRANCESES

JUEGOS DE SALA

JACARANDA MACISO

JUEGOS DE COMEDOR

DORMITORIO, &.

PIANO ERARD

Y DEMAS MOBILIARIO

DE LA CASA-QUINTA

Del Sr. Don Juan B. Burnichon

Calle Piedad 1510, Almagro

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El Jueves 29 del corriente dia de fiesta á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. J. B. Burnichon, todo el menage de la casa arriba mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—Un juego de sala de jacarandá macizo estilo Luis XVI, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 banquitos forro terciopelo, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 gran espejo ovalado, 2 relojes chimenea, piano Erard, banco pié id, escritorio de jacarandá para señoras, etayer chiffonier de jacarandá, costureros, cortinados con cenefas de damasco de seda carmesí, oleografías, grabados, adornos, alfombrado bruselas, etc.

DORMITORIO—Cama de nogal, colchon elástico, mosquitero, armario de caoba, lavatorio con mármol, espejo, mesa de noche, cortinado de cretona, alfombrado de bruselas, cortinitas, etc. etc.

CUARTO PARA ROPA BLANCA—Gran armario de tres cuerpos con cajones, cómoda, mesita, sillas, canasto para ropa, cortinitas, alfombrado bruselas, etc.

COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos, aparador y mesa de trinchar, 12 sillas asiento y espaldar de esterilla de roble macizo, cortinado de cretona, reloj jarrones, estátuas, un servicio muy completo de porcelana y loza inglesa, otro id francés, y demá objetos, de esta reparticion, alfombrado bruselas, cuadros, etc.

ALTOS DORMITORIO—Una cama de nogal con colchon elástico, lavatorio nogal con mármol, espejo y mesa de centro de nogal con mármol, 1 armario de jacarandá, cómoda id con mármol, mesa de noche, espejo de afeitarse, sofá, sillas, cortinado con cenefas de seda carmesí, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—Un sofá y 6 sillas caoba, 1 gran escritorio de nogal, 1 biblioteca grande de cedro, 1 id id caoba, cortinado, alfombrado, etc.

DORMITORIO—Una cama de jacarandá maciza, 1 mesa de noche id, lavatorio id con mármol, 1 espejo de vestir de cuerpo entero, mesita de jacarandá, 1 confidente con funda, mesita de jacarandá, cortinado, alfombrado etc.

SOTANO—Un surtido de vinos finos franceses del uso particular del Sr. Burnichon.

COCINA—Bateria completa, mesas bancos y demás utensilios.

PATIO—Bañaderas, escaleras, y útiles de jardin ...

Por el mismo

De 5000 OVEJAS MESTIZAS

FINAS Y EN BUEN ESTADO
EN EL PARTIDO DEL PILAR
Estancia conocida
POR DE LITARDO
A 3 leguas de la Estacion
RODRIGUEZ
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 6 de Julio á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el campo:

5,000 ovejas mestizas finas, en dos majadas, con padres descendientes de carneros de precio comprados á los Sres. Nazar, de su cabaña "Nuestra Señora del Pilar".

Las ovejas están en muy buen estado, gordas, libre de sarna y como para llevarse á cualquier campo.

Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar por nuestra casa por cartas para el encargado del establecimiento, el cual solo dista 3 leguas de la Estacion Rodriguez (F. C. del O.) y legua y media del pueblo del Pilar.

El remate se efectuará aquí, en nuestra casa Alsina 78. jn21

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA CASA
ALTA Y BAJA
CALLE PIEDRAS 311
Entre las de Méjico y Chile
TASACION 572.500 PS. M|C.
Base de venta 381,667 ps.
AD-CORPUS

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. B. Basualdo y perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Shedden.

El Sábado 29 de Julio á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público á la mas alta postura y cuenta de todos sus herederos, esta preciosa y espaciosa casa, situada como queda dicho en la calle Piedras núm 311, en un barrio que hoy con propiedad puede llamarse la segunda calle Florida. Edificada en terreno de 17 3|4 vs. de fte por 71 de fdo. La parte baja de esta finca se compone de 2 grandes salas con estufa de mármol y cielos-rasos, 2 piezas con portada y estufa, 4 piezas mas de azotea, cuarto de baño, cocina, letrina, 1 gran aljibe brocal de mármol y otras piezas mas de servicio, 3 higueras, 1 parraio, 2 eucaliptus y 3 acácias.

La parte alta—2 piezas que ocupan el frente con un gran balcon en el centro y 2 á los costados, 2 piezas interiores, 1 pieza mirador con cielo-raso de yeso, cuarto de baño, corredor, galerias, cañeria de gas y aguas corrientes en toda la casa, cocina, etc. etc.

Las tasaciones importan la suma de 572.500 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 381.667 ps. m|c.

Por mas informes á la Escribania del Secretario Almandos en el Cabildo, á la entrada, sobre la izquierda ó en los altos. Escribania del Sr. Barrenechea núm 5 y por mas datos á nuestra casa Alsina 78. jn22

Por el mismo

DE MUEBLES con POCO USO

CASI FLAMANTES
PIANO GRAN FORMATO
DE PLEYEL
POR AUSENTARSE SU DUEÑO
PARA EUROPA
Calle Tucuman núm. 338

El Miercoles 28 del corriente á las 12 del dia procederemos a la venta del menage de la casa arriba expresada, cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego raso de lana compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas con fundas 1 almohadon igual a. fuego, 1 gran espejo chimenea marco dorado 3 galerias con fleco y cortinados blancos, 3 grabados, 1 mesa con piedra mármol, etager alto de jacaranda para música 2 jardineras de porcelana el pié de madera 2 sillitas doradas tapizadas, 1 araña cristal Bacarat de mucho gusto, 1 escritorio alto de Bohol para Sra. incrustado en nácar, 1 chimenea 1 jardinera cuadrada con planta, 2 ricas macetas de porcelana y bronce, 2 salvaderas, adornos finos de bronce, cristal y porcelana, alfombrado de Bruselas, etc.

ANTE-SALA—1 piano Pleyel gran formato, 1 sofá y 6 sillas bo-be forro de raso de lana con funda, 1 puff igual al juego, 2 sillas finas incrustadas en nácar, 1 mesita para juego jacarandá, 1 espejo marco dorado, 2 cenefas jacaranda, 2 galerias con cenefas de reps y cortinados blancos, 1 brazo cristal para gas, 2 cuadros oleografias, 1 quillango de zorro, 2 salvaderas alfombrado de tripe, etc.

DORMITORIO—1 camera con colchones elásticos y de lana, almohadas, baldaquin y cortinado de razo de lana, 2 roperos nogal con espejo, 1 mesita de noche, 1 lavatorio con juego de porcelana, 1 confidente forro razo de lana, 1 costurero de nogal, 1 sillon de reps, 2 sillas nogal asiento esterilla, 2 alfombritas, 1 brazo para gas cristal, 1 caja costurero incrustada en nácar, varios adornos, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 aparador cristalero nogal macizo, 1 mesa de trinchar con piedra, id 1 mesa comedor id para 12 cubiertos, 8 sillas el asiento y espaldar esterilla, 1 araña cristal dos luces, 1 grabado de madera, 3 varios, 1 galeria y cortinado, 1 carpeta de mesa, cristales, porcelanas, cubiertos, algunos objetos de composicion fina, salvaderas, gergon, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO y PATIO—1 bañadera de zinc, 1 id de asiento, jazmines del cabo, camelias, diamelas, 1 gran limon y gran variedad de plantas, etc. jn22

M. Billinghurst é hijos
90-SAN MARTIN-90
Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO
CALLE SAN MARTIN 90
DE 16 LEGUAS DE CAMPO
DE PRIMER ORDEN
EN EL PARTIDO DE JUAREZ
Conocidos por la Loma Alta
Y LA TINTA
Distante 6 leguas del Pueblo del Tandil
Lindando con el éjido de Juarez
Dividido en 16 lotes
Perteneciente a la testamentaria
De la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela
Tasacion total $ 8.220,234 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
PS. 5.480 156 M|C.
DE ORDEN
Del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Carlos Molina Arrotea
En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion
Y base de venta de cada lote

El Jueves 22 de Junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta en público remate, de los diez y seis lotes de los campos arriba designados, mensuradas y divididas, segun los planos que se distribuirán, y en la forma siguiente

LOTE N° 9 Con poblacion, 40 107,624 metros cuadrados, ó sea una y media legua cuadrada á 450 000 pesos legua y 50,000 pesos la poblacion, total ps 725,006 m|c.
Base para la venta $ 483,332. m|c
LOTE N° 10—Con potrero de piedra 15.676,395 metros cuadrados ó sea 0,580,041 legua cuadrada á 450,000 pesos legua; total: ps. 261,188 m|c.
Base para la venta $ 174,192 m|c.
LOTE N° 11—26.671,068 metros cuadrados ó sea ,987,875 legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps. 74,143 m|c.
Base para la venta $ 316.096 m|c
LOTE N° 12—28.804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada á 460,000 pesos legua, total ps. 490,768 m|c
Base para la venta $ 327,178. m|c.
LOTE N° 13—29.143,550 metros cuadrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total. ps. 539,727 m|c.
Base para la venta $ 359,818. m|c.
LOTE N° 14—26.098,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 480,000 pesos legua; total ps 480,000 m|c.
Base para la venta $ 320,000 m|c.
LOTE N° 15—27.348,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada á 500,000 pesos legua, total ps. 506,447 m|c.
Base para la venta $ 337,632 m|c.
LOTE N° 16—Con potrero de piedra 29.775,428 metros cuadrados ó sea 1,095,450 legua cuadrada á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m|c.
Base para la venta $ 371,810. m|c.
LOTE N° 17—29.762,[illegible] metros cuadrados ó sea 1,102,380 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 584,261 m|c.
Base para la venta $ 389,508 m|c.
LOTE N° 18—27.315.372 metros cuadrados ó sea 1,111,744 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total ps. 535,229 m|c.
Base para la venta $ 357,486 m|c.
LOTE N° 19 Con potrero de piedra 26 098,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada á 30,000 pesos legua; total: ps. 530,000 m|c.
Base para la venta $ 353,335 m|c.
LOTE N° 20—29.703,864 metros cuadrados ó sea 1,103,541 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m|c.
Base para la venta $ 390,538 m|c.
LOTE N° 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1,117,930 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,503 m|c.
Base para la venta $ 395,000 m|c.
LOTE N° 22—26.064,613 metros cuadrados ó sea 0,998,749 legua cuadrada á 530,000 pesos legua; total: ps. 530,337 m|c.
Base para la venta $ 353,896 m|c.
LOTE N° 23—23.077,970 metros cuadrados ó sea 0,882,170 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 417,779 m|c.
Base para la venta $ 278,518 m|c.
LOTE N° 24—23.483,[illegible] metros cuadrados ó sea 0,862,900 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total: ps. 409,223 m|c.
Base para la venta $ 272,815 m|c.

Estos campos que lindan por un costado con el éjido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Butoler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy desean emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sinó cuando hay como ahora, que liquidar una testamentaria.

La venta se efectuará por lotes.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. jn11

Por el mismo

DE UN TERRENO

CALLE AZCUENAGA
Entre Santa-Fé y Charcas
29 vs. frente al Oeste por 57 de fdo.
DIVIDIDO EN 3 LOTES
Perteneciente á la testamentaria del Sr. don Felipe Marana—De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia
Tasacion total ps. 116,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 77332 m|c.

El Sábado 24 de Junio, dia de fiesta, á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, el terreno arriba designado, dividido en tres lotes, con base equivalente, á las dos terceras partes de su tasacion y en la forma siguiente:

Lote No. 1, 10 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26,666 m|c.
Lote No 2, 10 vs de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 26.666 m|c.
Lote No. 3, 9 vs. de frente por 57 de fondo
Base para la venta ps 24,000 m|c.

El lote núm 1 es el de mas porvenir á la calle Santa Fé.

Estos terrenos situados á pocas varas de la linea de tramway de doble via, son aparentes para edificar, consultando la comodidad con la amplitud del fondo, lo que les dá un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la garantia del 5 por ciento [illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN 90
DE CAMPOS
DE PRIMER ORDEN
Pertenecientes á la testamentaria De la Sra. Da.
PETRONA VASQUEZ DE VELA
UNA LEGUA Y DOS TERCIOS
En el Partido de Juarez
Conocido por LA TOTORA
En condominio con D. Felipe T. Vela
A UNA LEGUA DEL PUEBLO
Tasacion ps. 657,775 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$438,516 M|C.
Y DOS LEGUAS
En el Partido del Tandil
Conocido por la "Sierra Alta"
Distante tres leguas del pueblo
TASACION $ 800,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes
$ 533,334 M|C.
De órden del Sr Juez de 1ª Instancia
DE LA CAPITAL
DR. D. CARLOS MOLINA ARROTEA

El Jueves 20 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los campos arriba designados en dos lotes y en el órden siguiente

Primero—El espléndido campo en el partido de Juarez conocido por La Totora, cuya área se compone de 44.847 258 metros cuadrados, tasado á razon de 400,000 ps. legua, formando un total de $ 657 775 m|c.

Base para la venta $ 438,516 m|c

Segundo—El magnífico campo en el Partido del Tandil conocido por La Sierra Alta cuya área se compone de 53,980,832 metros cuadrados [illegible] total de $ 800,000 m|c

Base para la venta $ 533,334 m|c

El campo de La Totora [illegible]

El campo conocido por La Sierra Alta [illegible]

NOTA [illegible]

Por planos [illegible] á nuestro Escritorio San Martin 90.

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA

CALLE PERU NUM. 399
Entre Chile é Independencia
Que perteneció a la testamentaria
De la Sra. Martina del Rio de Jorge
Base acordada para la venta
PS. 640,000 M|C.
De órden del señor Juez
DE PRIMERA INSTANCIA
D. D. Carlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 16 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público bajo la base de seis cientos cuarenta mil pesos moneda corriente:

De la gran propiedad arriba designada, construida a la moderna con exelentes materiales, en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo tiene 16 piezas, incluso una gran cochera, 3 patios, una gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe gas cocina y demas reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y hoy se vende de comun acuerdo para dividirse, oportunamente anunciaremos tambien el remate de los muebles que la adornan.

Exigiremos del comprador la suma de veinte mil ps m|c. en garantia antes de firmar el boleto

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90.

Por el mismo

DE UN PRECIOSO TERRENO

Y CASITA
FORMANDO ESQUINA
Calle Juncal y Uruguay
A media cuadra de la Plaza "6 de Junio"
BASE PARA LA VENTA PS. 85.000 M|C.
De órden de su propietario

El Domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de Ochenta y cinco mil pesos moneda corriente.

La propiedad formando esquina arriba designada, compuesta de tres piezas en terreno de 23 vs [illegible] frente á Juncal por 17 90|100 varas á Uruguay. La calle está empedrada, la vereda es de piedra Escocesa y su comodidad y aproximacion á la linda plaza "6 de Junio" le dan un mérito indisputable.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. jn11

Guillermo Gowland y Ca.

EN BAHIA BLANCA

DE 1 1|8 LEGUA
DE RICO CAMPO
CON 3 POBLACIONES
Y 3000 plantas de sauce
Y ALAMOS
Lindando con las chacras de dicho pueblo
Con el arroyo Sauce Chico
Y EL MAR
El mas APROPIADO para UN SALADERO
A solo 8 cuadras del fondeadero
Base para la venta 250,000 $ m|c.
LA LEGUA
EN NUESTRA CASA BOLIVAR N. 7

El miércoles 28 de Junio á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden de su dueño bajo la base indicada, este lindo lote de campo, el único á venderse tan cerca del adelantado pueblo de Bahia Blanca, el cual es hoy un emporio de comercio.

Linda por un costado con las chacras, de las que se han vendido por ps. 50,000 las 20 cuadras, por otro costado con la bahia con su inmejorable puerto, por otro costado con el magnífico arroyo Sauce Chico y por el otro con D. Luis Deneke.

Recomendamos á los interesados este lindo pedazo de tierra, de ricos pastos y uno de los de mas porvenir de esa localidad.

Este campo tiene tres poblaciones, tres mil piés de sauces y álamos, un gran alfalfar, corrales y alambrados. Titulos garantidos.

El comprador abonará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra venta.

Por planos é informes. Bolivar 7.

A los interesados que deseen ver el campo pueden dirijirse en Bahia Blanca café de D. Juan Molina, que encontrarán medios de trasporte. ju 6

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. etc; anunciamos en avisos especiales m31p.

Por el mismo

MUY IMPORTANTE

POR CUENTA
De una casa INTRODUCTORA
ESPLENDIDO REMATE
DE ALHAJAS
TODO ORO DE 18
Y PIEDRAS FINAS
Para particulares y joyeros
DE NOCHE
En nuestra casa Perú 64
El Viérnes 23 del corriente á las 7 en punto

El surtido es muy variado, y la cantidad de alhajas para todos destinos que venderemos, es por consiguiente de consideracion.

Aprovechen pues, los joyeros, relojeros y los particulares.

Los interesados pueden pasar desde por la mañana del dia Viérnes, á ver las alhajas, que estarán en exposicion. ju20

Nicolás Calvo Mori

IMPORTANTE REMATE

DE OVEJAS
EN EL PARTIDO DE LA LOBERIA
El Sábado 24 de Junio

Procederé á vender por lo que dén 1,250 ovejas al corte en muy buen estado, pertenecientes á D. Dámaso Claro Pacheco por ejecucion de don Juan Dabondi por cobro de pesos. El remate tendrá lugar en el mismo campo y casa de don Luciano Fernandez quien es el depositario.

Atencion especuladores, no olvidarse. Allí estará la bandera.

[illegible]

Bellini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones
Venta de fincas, campos etc.
Idem de almacen, tienda, ropería etc. etc.

ADVERTENCIA—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 5 por ciento sobre el valor de la venta sin excepcion de ninguna clase.

Por el mismo

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

Armazones, mostrador, vidrieras, &
DEL ALMACEN
CALLE TEMPLE 1024
Esquina á la de Andes
El Mártes 27 del corriente
A LAS DOCE DEL DIA

Venderemos en remate público al mejor precio y dinero de contado, las existencias de dicho almacen cuyo detalle en parte es el siguiente:

3 pipas vino carlon, vinagre, vino seco, vino francés, azúcar, arroz de varias clases, fideos surtidos, aceite, kerosene, jabon, café, té, galletitas, yerba paraguaya, pimienta, sal, pimenton, velas, nueces, maní, maizena, azúl, galletitas en latas, vermouth, bitter ginebra, goma, orchata, tamarindo, curagao, kerman, kirch, fernet, caña ajenjo, coñac, licores, etc etc, un gran surtido de loza, cristaleria etc., balanzas, armazones, mostradores, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

En seguida

Venderemos los muebles, que consisten en camas de fierro, cómodas, lavatorios, sillas, sofáes, roperos, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista. jn10

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

Calle Comercio 160 y 162
PARAGE CENTRALISIMO
DE MUCHO PORVENIR
10 1|4 vs. de frente x 42.25 de fdo.
TASACION BAJISIMA
PESOS 63,396 M|C.
DOS TERCERAS PARTES
Base de venta 42,264 pesos m|c.
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS TRES DE LA TARDE

Remataremos el terreno mencionado con 10 1|4 vs de frente x N por 42 25 de fondo [illegible]

Base de venta 42.264

Por el mismo

JUDICIAL

En el PUEBLO de NAVARRO
DE UNA BUENA CASA
EN LA MISMA PLAZA
Un terreno valdio al lado
Y DOS SUERTES DE QUINTA
UNA CON EDIFICIO
A tres cuadras de la Plaza
POR LO QUE DEN
NO HAY BASE NI PRECIO
EL SABADO 24 DEL CORR'TE
(DIA DE FIESTA)
A LAS TRES EN PUNTO DE LA TARDE

[illegible]

Por el mismo

DE LA ADUANA

PRIMER REMATE
De la segunda Série
Artículos de bazar
Tienda
Droguería
Almacen
Ferreteria etc. etc.
EL LUNES 26 DE JUNIO
A LAS 12 DEL DIA
En nuestra casa Bolivar 28
POR ORDEN
Del Sr. Administrador General
DE RENTAS NACIONALES

Remataremos una gran cantidad de artículos, cuyo detalle en parte es el siguiente:

Artículos de tienda
Encajes de Inglaterra y Bruselas, muselinas, modas, mantillas, triangulos bordados, puntillas [illegible] dones etc. etc.
De bazar
Muchos artículos de fantasia
De almacen
[illegible]
De ferreteria
[illegible]
De droguería
Pastillas de Botot, estracto de [illegible] esencia de menta inglesa [illegible] Curlins, píldoras y ungüentos de Holloway [illegible] y que se van recibiendo diariamente de la Aduana.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA
CON 5 PIEZAS
Calle de Córdoba 778 y 780
Perteneciente á la testamentaria
DE Da. JUANA ELLENA
Tasacion muy baja 69.520 ps.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
PESOS 46,347 M|C.
EL DOMINGO 16 DE JULIO
A las 3 en punto de la tarde

Venderemos en remate público, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de doña Juana E. Ellena, en la ejecucion seguida por los conyuges don Andrés Temba y Castro, y doña Teresa Señora la propiedad mencionada compuesta su terreno de 8 metros 30 centímetros de frente al Norte, por 42 metros 79 centímetros de fondo al Sud, y su edificio de 5 piezas, zaguan, pozo de agua y demás dependencias, una preciosa parra, un gallinero, etc. Todo con la insignificante base de 46.347 pesos m|c.

Por el mismo

De una buena propiedad

FORMANDO ESQUINA
Calle Temple 1024 esquina a Andes
Situacion inmejorable de inmenso porvenir
Dividida en tres departamentos
15 vs. de frente por 24 de fondo
GRAN RENTA
BASE DE VENTA BAJISIMA
SOLAMENTE 98.000 $ M|C.
Puede fácilmente dar 2 por ciento

El Sábado 24 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos la propiedad mencionada situada en el mejor barrio de la ciudad, su terreno mide 15 vs. de frente por 24 de fondo, dividida en 3 departamentos con 10 buenas piezas de material, pisos de baldozas y ladrillos, madera fuerte, todo el edificio en perfecto estado, pozo, letrinas, cocinas patios y demás comodidades, produce una buena renta y puede facilmente producir el 2 ojo de interés.

La venta es forzosa Titulos garantidos

NOTA—El Mártes 27 se rematarán todas las existencias del almacen, estantes, vidrieras etc, como así mismo los muebles de la casa. jn10

Por el mismo

Judicial De un buen terreno

EN ALMAGRO
Calle Valenzuela y Almagro
Entre San Carlos y Rivadavia
Perteneciente á la testamentaria de D. Eustaquio Luqui
El Juéves 29 de Junio (fiesta)
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. Bustos el terreno mencionado, situado en Almagro, calles de Valenzuela y Almagro entre las de San Cárlos y Rivadavia. Su terreno mide 5 metros 629 milímetros de frente por 109 id 086 id de fondo, formando una área de 619 metros 111 milímetros.

El terreno está cercado de material.

Tasacion por todo $ 7,034 m|c
2|3 partes base de venta
SOLAMENTE 4,689 PESOS M|C. jn23

Por el mismo

JUDICIAL

DE MAQUINAS
Prensas, cilindros, telares
MAPAS, &
AL MAS ALTO PRECIO
EL MIERCOLES 5 DE JULIO
A las 2 de la tarde
CALLE DE CANGALLO NUM. 285

Remataremos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por el Sr. D. Miguel de Madrid contra el Sr. D. Pedro Piqueras, las máquinas á continuacion expresadas:

1 máquina de cortar papel de "Poirier"
1 id para hacer lomos de libros.
1 id id cortar carton de "Poirier"
1 prensa de fierro de "Frederick Ulmer"
1 prensa de madera.
1 cilindro de acero.
1 máquina para dorar á fuego de la fábrica "Nueva Vulcano"
1 máquina timbrar grande.
ó mostradores de pino.
1 armazon de pino con estantes.
33 tipos de bronce, alemanes, franceses y ingleses.
1 gran armazon de pino en 4 cuerpos.
7 picos de gas de 2 luces.
La venta es al contado y al mas alto precio. jn23

Basail y Constenla

14-BOLIVAR-14

Por el mismo
MAGNIFICA PROPIEDAD
EN BELGRANO
Capital Provisoria de la Provincia
ESPLENDIDA RENTA
Dá el 2 por ciento mensual
EL MEJOR PARAGE DE BELGRANO
Base de venta 50,000 $ m|c.

El Domingo 25 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la magnífica casa situada calle del 25 de Mayo núm 164 al 169, cuyo edificio consiste en 1[illegible] vs. de fte. al Sud por 50 de fdo al Norte, seis piezas magníficamente construidas, y formando dos departamentos, los cuales producen 900 ps. mensuales.

Es una verdadera pichincha, y su base es como se vé ínfima.

Títulos á satisfaccion. Para revisarlos á nuestra casa Bolivar 14.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. jn18

Por el mismo

HACIENDA LANAR

JUDICIAL
CARNEROS RAMBOUILLET
De la Cabaña Nacional
Y DE LA DE GILBERT
El tipo mas perfecto que hemos visto hasta la fecha en carneros
MAGNIFICO VELLON
EDAD

Letra R carnero num [illegible] nacido en Diciembre de 1878, edad 3 1|2 años.
Núms. 188 [illegible] nacidos en Noviembre de 1879, tienen 2 1|2 años de edad.
Letra W núm. 8 carnero de la Cabaña Gilbert nacio en Setiembre del año 1879: 2 1|2 años de edad.

En nuestra casa Bolivar 14
El 23 del corriente á las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al concurso del Sr. D. Enrique Martinez venderemos al mas alto postor y dinero de contado los espléndidos carneros arriba indicados.

NOTA [illegible]

Por el mismo

REMATE EXTRA

¡¡¡UNICO!!!
De la grandiosa muebleria de Paris
Todo en ella es lujosísimo
Y DE REFINADO BUEN GUSTO
Por órden terminante de los Sres.
GRIET HERMANOS
Y por liquidacion de negocio
OBJETOS Y MUEBLES
Introducidos al pais últimamente
[illegible]
Con incrustaciones de bronce y nacar
EN LA MISMA CASA
Calle Alsina núms. 225 y 227
DE NOCHE
EMPEZANDO EL 21 DE JUNIO
A LAS 7 DE LA NOCHE
Y SIGUIENTES
Pronto daremos el detalle

Por el mismo

LINDISIMO TERRENO

HERMOSO PARAGE
Calle de Comercio
ENTRE SOLIS y ENTRE-RIOS
8 1|2 vs de frente al Norte por 60 de fondo al Sud
Base de venta 17.000 pesos m|c.
Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Hipólito Henry
Titulos perfectos

El Domingo 25 del corriente á las [illegible] de la tarde venderemos [illegible]

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto. jn18

Por el mismo

LINDISIMO TERRENO

CALLE DEFENSA
Esquina á Santa Felicitas
[illegible]
A DOS CUADRAS DEL MERCADO
Lindisimo parage
Magnífica estension Base de venta tirada 23.000 pesos m|c.
Titulos garantidos

El dia de San Juan, Sábado 24 del corriente, á las 2 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado este lindo terreno cuyo frente y fondo es el siguiente 30 varas de frente por 45 de fondo. La venta se [illegible] oferta esceda de la base fijada [illegible] casa Bolivar num 14

Por el mismo

SEMANAL

Muebles, alfombras, espejos
PLATINAS, CUADROS, & &
Pianos de varias formas y fábricas
Una rica victoria usada
EN MUY BUEN ESTADO
En nuestra casa Bolivar 14

[illegible]

Por el mismo

10 TOROS

Nacidos en la Estancia
"SAN JULIAN"
PARTIDO DE BRANDZEN
HIJOS DEL TORO RAZA DURHAM
"CHALLE BRU"
Toro importado por el señor Brunique y obtenido en compra hace tres años
En nuestra casa Bolivar 14

El Lúnes 26 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden de su dueño los toros arriba indicados, cuyo detalle es como sigue

MEDIA SANGRE

"Zorro"	Overo		22 meses
"Gaucho"	"		22 "
"Remolon"	"	castaño	20 "
"Argentino"	"		18 "
"Mas ó menos"	"		20 "
"Hipódromo"	"		18 "

3|4 SANGRE

"Hilord" blanco, pezcuezo colorado, 22 meses
"Palomo" id 14 id
"Bonito" rosillo 14 id
"Paisano" overo castaño 14 id

Estos animales están en nuestra casa, donde pueden verlos los interesados. jn21

Por el mismo

LIQUIDACION

DE LA MERCERIA
SITUADA CALLE PIEDRAS 11
Por órden de su dueño

El Mártes 27 del corriente á las 12 del dia venderemos todas las existencias de dicha casa consistentes en albums para retratos, cintas de gros varias clases hilo, agujas, medias, pañuelos, guantes [illegible] para vestido, camisas, esteras, copas, máquinas de coser [illegible] con utensilios para impresiones [illegible] infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension aparatos de gas etc etc. ju22

Por el mismo

LIQUIDACION de NEGOCIO

AL SEMBRADOR
CHACABUCO N. 105
LINDA OCASION
PARA UN INTELIGENTE

De todas clase de semilla tanto de Floricultura Arboricultura, como de legumbres, todo en un lote si hay interesados en continuar con la casa que tiene la mejor clientela, ó fraccionado en lotes á gusto de los interesados.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y al contado, todas las existencias del referido negocio, cuyo detalle omitimos por ser él muy estenso.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. ju22

M. Benguria

De una magnífica propiedad

EN ESTA CIUDAD
CALLE DE EUROPA NUM. 359
Construida a la estricta moda
Y SIN ECONOMIA
DE NINGUN GENERO
SIN TASACION NI BASE
Al mas alto precio
Y POR LO QUE DEN

El Viérnes 23 del corriente á las 4 en punto, donde estará la bandera, procederé á vender la mencionada finca, cuyas comodidades son 5 piezas de material techos en cal, madera de lo mejor, ricos cielos razos, puerta de reja y algibe con brocal de mármol, el primer patio y el segundo embaldozados con mármol, produce 800 ps. de renta mensual, letrina, cocina y demás, el terreno se compone de 7 metros 80 cs. de frente al Sud por 15 metros 15 cs. de fondo al Norte, equivalente á 8 vs. y 3 cuartas al primer rumbo, por 18 vs. al segundo.

NOTA—Los títulos son garantidos, y para verlos á mi [illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

Retasa 25 0|0 de rebaja
DE UNA buena PROPIEDAD
EN EL PUEBLO
CARMEN DE LAS FLORES
CALLE DE CASEROS
ESQUINA ALSINA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON DOMINGO GIMENEZ
Tasacion anterior 40,000
id actual 30,000
2|3 partes y base de venta 20000 $

El Domingo 23 de Julio á las 4 p. m. en la misma propiedad remataremos la citada finca conforme al presente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Dn. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder el 23 de Julio á la venta por los martilleros Bellini y Muro de una finca situada en el Pueblo de las Flores, perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Gimenez, la cual se encuentra en la calle de Caseros esquina á la de Alsina, edificada en el solar A de la manzana numerada treinta y tres, compuesto de 21 1|2 metros de frente á la calle de Alsina por 31 metros de fondo á la calle de Caseros. Este edificio se compone de una pieza [illegible] á la calle de Caseros y Alsina de 10 vs. por 10; dos piezas á la calle de Caseros de 6 por 6, dos mas interiores de 6 por 5 una cocina de 4 por 4, una letrina de 4 por 4 y un pozo de balde, todas las paredes de material, techos de fierro, y pisos de tierra y ladrillo crudos; todo lo cual ha sido tasado en la cantidad de 80,000 $ m|c, previniéndose q' no se admitirá oferta q' baje de las dos terceras parte de su tasacion. Para mayores datos ocurrir á la Secretaria de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Junio 15 de 1882—Ricardo M. Wright. Bolivar núm 21, Cabildo jn16

Rufino Degreef

DE CUATRO PROPIEDADES

Situadas en la calle de Cuyo
NS. 1426 Y 1433
A 200 varas de la nueva Estacion del F. C. del O. en el 11 de Setiembre y á 300 vs. frente á la Estacion del Tramway de Lacroze
BASE DE VENTA
La mitad de su costo

El Sábado 24 de Junio á las 2 de la tarde rematará las propiedades siguientes de gran porvenir

[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

EL JUEVES [illegible] DE JULIO DE 1882
A LA UNA DE LA TARDE
En la calle Defensa N. 72

[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA QUINTA
EN QUILMES
A 6 ó 7 cuadras de la Estacion del ferro-carril
TASADA EN 11.200 PESOS M|C.
PESOS 7.468 M|C.
El Domingo 9 de Julio
A LA UNA DEL DIA
Fíjense bien los que quieran tener una casa comoda en el campo

[illegible]

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa num 43

El Jueves 22 del corriente á las 12 [illegible]

EN SEGUIDA

Un variado surtido de loza y cristales jn17

M. Benguria

De un magnífico terreno en esta ciudad calle Santiago del Estero formando esquina á la de Pavon mirando al Este y al Sud compuesto de [illegible] vs. al primer rumbo por [illegible] al segundo, todo cercado de pared, materiales de lo mejor, sin tasacion ni base, al mas alto precio y por lo que dén.

Magnífica adquisicion [illegible] para hacer 4 casas bajas y 4 altas, á una cuadra de gran mercado del Sud, renta segura.

El Jueves 29 del corriente dia de fiesta á las 4 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera procederé á vender el mencionado terreno en las condiciones que mas arriba se indican, y cuyos títulos de propiedad son de lo mejor. Para verlos á mi Escritorio calle del Perú num [illegible]

NOTA—El comprador que no sea conocido del martillero dará una seña en el acto de extenderse el boleto de venta. jn18

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En el Cuartel 5º del Partido del Vecino
Establecimiento denominado "Loma Verde"

El Domingo 25 de Junio á las 11 en punto de la mañana, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de este Departamento Dr. D. Remigio Molinas todas las haciendas y demás enceres pertenecientes á la testamentaria de Don Eustaquio Rodriguez y Doña Luisa Muñoz cuyo detalle [illegible]

Estancia principal [illegible] 99 animales yeguarizos al corte á 79, 6 caballos buenos á 300 y 2 id de hachos á 150

Puesto San Pedro [illegible] al corte á 42 ps

Id San Jorge 718 [illegible]

Hay ademas [illegible] se hallan por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate

Base de la venta [illegible] en sus respectivas tasaciones. La venta es al contado al ser entregadas las haciendas.

Por datos á mi escritorio Kramer num. 47 Dolores ju 3

Guillermo Martens y Ca.

DEL GRAN Y MAGNIFICO INSTRUMENTO

"ORCHESTRION"
DE CUERDA
Que se halla en el Salon de Conciertos de la Exposicion Continental
OJO!-Unico en el pais-OJO!

El Jueves 22 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará, en el local Gambrinus 11 de Setiembre, calle Rivadavia núm 1320, por órden terminante de su dueño, quien ha tenido la dicha de sacárselo en la rifa que tuvo lugar el 11 del corriente por la Municipalidad de San José de Flores á la mas alta postura y dinero de contado, el magnífico orchestrion único en el país, en perfecto estado y de cuerda.

Este instrumento es propio para ricos y otros que quieran explotarlo; tiene 10 sonatas selectas, como óperas, marchas, bailes, etc, pudiendo agregarse otras 10 mas, es aparente para salon, jardines de recreo, canchas y salones de bailes, etc., pues reemplaza una orquesta de 49 profesores; y tiene el conveniente de poderse agregar con poco costo, cualquiera pieza que se quiera.

Aprovechar pues esta oportunidad, se venderá por lo que dén [illegible]

Ebbeke y Diekelmann
Notable remate

DE MUEBLES

ELEGANTISIMOS
Y FLAMANTES
ESPLENDIDO JUEGO
DE SALA TAPIZADO
CORTINADOS
DE REPS Y TUL
ALFOMBRADOS
DE ESQUISITOS GUSTOS
GRAN PIANO
DE PLEYEL
Preciosas arañas
DE CRISTAL Y BRONCE
MAGNIFICOS JUEGOS
Para comedor
Para dormitorios
Para escritorio
Para jardin y
Para vestíbulo
UN ESPLENDIDO BILLAR
PARA CARAMBOLA
Dos lindos caballos de paseo
UN PETIZO
Con sus correspondientes monturas
UNA LINDA COLECCION
DE
PLANTAS
Y TODOS LOS DEMAS ENSERES
PERTENECIENTES
Al menage de la casa-quinta
Del Sr. D. Cristian Pfeiffer
SITUADA EN EL CABALLITO
Camino Real de Flores
EN FRENTE DEL SEMINARIO INGLES
Por ausentarse con su familia
PARA EUROPA
Los dias Jueves 29 (dia de fiesta)
Y VIERNES 30 DE JUNIO
A las 12 en punto

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el espléndido menage de la casa-quinta arriba mencionada todo casi flamante y en perfecto estado. Los pormenores daremos oportunamente jn11

Manuel de la Serna

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Carruages [illegible] remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina [illegible]

Por el mismo

PLANTAS! PLANTAS!

[illegible]

Daniel Muller
Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS
GENERALES DE TIENDA
Merceria, roperia, zapateria
BAZAR &
LOS MARTES JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero [illegible] comision modica [illegible] de negocio, [illegible] 94 PERU 94

Pedro M. Gomez

AL NORTE AL NORTE

De dos magníficos lotes
DE TERRENO
CON EDIFICIO

El Jueves 29 del corriente á las 3 de la tarde [illegible] por órden terminante de sus dueños, por division de condominio los magníficos lotes de terreno con edificios

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

El Viernes 23 de Junio, á las 12 del dia
Al mas alto precio y dinero de contado
En la calle Chacabuco num 301
ZAPATERIA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª [illegible] Dr. D. Carlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan [illegible] se procederá a vender [illegible]

[illegible]

Por el mismo

EL SABADO 24 DE JUNIO

A las dos de la tarde

[illegible]

L. Mattaldi y Hno.

DE UNA CHACRA

EN LA ESTACION
GENERAL RODRIGUEZ
Base para la venta ps. 110.900
EL SABADO 24 DEL CORRIENTE
A las 2 de la tarde

[illegible]

Ramon Zabala

JUDICIAL

En la misma propiedad

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este Partido y ejecucion seguida por D. Saturnino [illegible] contra Da. Juana Larrosa por cobro de pesos procederé a vender en público remate [illegible] Julio a las 2 de la tarde, una casa situada [illegible] este pueblo propiedad de la ejecutada [illegible] piezas de barro techo de paja [illegible] tasada en 7 500 ps m|c, base de venta [illegible] Saladillo Junio 11 de 1882

Benito Mamberto

JUDICIAL

EN SAN PEDRO
EN LA MISMA FINCA
EL DIA 29 DE JUNIO
A LAS DOS DE LA TARDE

Venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. [illegible] y como perteneciente á la testamentaria de doña Isidora [illegible] Un solar de terreno compuesto de [illegible] varas de frente [illegible] lindando por un frente con el Club Union, testamentaria de don Benito Urraco, y don Emilio Brusco y doña Rosa Lavayen, con tres piezas de material, una techo de teja y las otras techo de paja, con su correspondiente tapial de ladrillo, tasado todo en veinte y tres mil pesos m|c.

Base para la venta dos terceras partes 15,33[illegible] ps m|c.

Por mas informes ocurrir al rematador.

Francisco Wright

EN QUILMES

CUARTEL 2º
EL DIA 2 DE JULIO
A las 2 de la tarde

Venderé por órden del señor Juez en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia en remate público el dia y hora indicada, una preciosa chacra situada en Quilmes en el Cuartel 2º, con un terreno de 27 hectareas ó sean 14 cuadras cuadradas, un edificio de rancho con techo de paja y una quinta con 100 árboles frutales. El terreno está alambrado con postes de madera de varias clases.

Pertenece á la sucesion de D. Juan del Ojo y se vende en la ejecucion seguida por don Juan E. Coronado.

Tasada en 85,000 ps. m|c, y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 56,6[illegible] ps. m|c.

El remate tendrá lugar en la misma chacra, que es muy conocida, y por otros datos pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de D. Regino [illegible], en Cabildo [illegible]

Andrés W. Merea
JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle de Charcas 431 y 433

El Domingo 16 de Julio á las 3 en punto procederé á vender la citada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital y como perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Massa, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 87 vs. y 95 cts al Norte, con un martillo á su favor de 11|10 de Norte á Sud por 10 vs. de Este á Oeste; su edificio consta de dos pisos compuesto, el bajo de 3 piezas hechas á todo costo, zaguan, cocina, caballeriza, horno, galpon de madera, gallinero, pozo y letrina. El alto se compone de 3 piezas todas habitables, escalera, vereda de piedra, maderas duras, tasada en la bajisima suma de 260,764 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 173,843. Escrituras garantidas, por mas datos Defensa 72. jn15

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca que forma esquina á las calles Santa-Fé y Artes núms. 734 á 740

El Domingo 16 de Julio á las 4 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Paula Massa la mencionada esquina cuyo detalle es como sigue. 18 vs 25 cts. de frente al Sud por 32 vs. de frente al Norte, con un magnífico almacen, 1 galpon con techo de zinc dividido en 3 partes 5 piezas de material al fondo, pozo, resumidero, letrina y galpon en el fondo con techo de tejas, vereda de piedra, tasado en la baja suma de 217,150 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no ese da de las dos terceras partes de su tasacion que son 144 767 ps. Por mas detalles al martillero Defensa 72. jn15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA FINCA
Calle de Montevideo N. 688

El Domingo 16 de Julio á la 1 en punto, procederé á vender la citada casa, por órden del mismo Sr. Juez y perteneciente á la misma testamentaria, cuyo detalle es como sigue. El terreno mide 8 varas de frente al Este por 41 50 cms de fondo al Oeste con dos piezas de material en perfecto estado, pozo, letrina tasada en la suma de [illegible] advirtiendo que no se admitirá oferta que no [illegible] de las dos terceras partes de su tasacion [illegible] Por mas datos al martillero Defensa 72 jn15

Por el mismo

En mi casa calle Defensa 72

El Viernes 23 del corriente
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

[illegible]

Por cuenta de una joyeria en liquidacion

[illegible]

Pedro Bourg

JUDICIAL

A tres leguas de Campana
Y a 1 de la Exaltacion de la Cruz
EL MARTES 18 DE JULIO PROXIMO
A LAS ONCE DEL DIA
DE UN CAMPO
[illegible]
Perteneciente á la testamentaria
[illegible]

Con aguadas permanentes, pastos [illegible] para criadero de lanar con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas etc etc

Y de 715 ovejas de cria

Tasacion por el campo $ 579 383
Base para la venta 2|3 partes ps 386[illegible]57 m|c
Tasacion de las ovejas $ 30 cada una
Base para la venta 2|3 id 20 id id

DETALLES
El campo se compone Ad-corpus

[illegible]

Ovejas

[illegible]

Por el mismo
En venta particular

[illegible]

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

Del almacen "Americano"
CALLE DE BELGRANO N. 1019
Esquina a la de Pichincha
Por orden de su dueño
D. AUGUSTO MUZZIO

[illegible]

José Maria Gimenez

DE UNA CASITA

COMO PARA RENTA
O PARA EDIFICAR
MAGNIFICO TERRENO
13 vs. fte. al O. por 17 1|2 fdo. al E.
Renta segura $ 800 m|c
Precio para la venta 50,000 ps.
MUY BAJO

[illegible]

Por el mismo
En mi casa Defensa 78
El Viernes 23 del corriente á las 12 en punto

[illegible]

Por el mismo
En mi casa Defensa 78

[illegible]

Julio Goyena y Ca.

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA BUENA CASA
Con 5 hermosas piezas, cocina, letrina etc
Situada en la calle de la Union 101
Donde estará nuestra bandera
BASE PARA LA VENTA
PS. M|C. 47.442-50 CTS.
VALE EL DOBLE

El Domingo 2 de Julio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de la referida propiedad con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta en público remate por el martillero D. Julio Goyena y Ca. el dia 2 del entrante Julio á las dos de la tarde de una casa situada en el Partido de San José de Flores perteneciente á D. Bartolo Pasadores, la cual se encuentra en la calle de la Union núm 101 compuesta su estension de 15 vs. de frente al Sud por 32 vs. 60 centímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 71,163 ps. y 73 centavos m|c. Para mayores datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de don Ramon E. Wright, por donde tramita el espediente seguido por D. José Cambiazo contra la testamentaria del mencionado Pasadores, sobre cobro ejecutivo de pesos, en los cuales se ha ordenado la referida venta, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las terceras partes de su tasacion. Buenos [illegible]

Lino D. Lagos

JUDICIAL EN DOLORES

POR ORDEN
Del Sr. Juez de Primera Instancia
EN LO CIVIL
DOCTOR DON REMIGIO MOLINAS
DE UNA PROPIEDAD
Perteneciente á la testamentaria de D. Emilio Peredo calle Plata esquina á la Tucuman
GRAN RETAZA

El dia 25 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la propiedad arriba indicada y fraccionada del modo siguiente:

PRIMER LOTE—Una casa á la calle del Plata edificada en terreno de 11 metros 25 cents. de frente por metros 30 cents. de fondo, edificada á la moderna, piezas techo de azotea, así como otras piezas y [illegible] necesarias, dos patios embaldozados; pronta para [illegible] á habitarla; está retazada en la cantidad de 60,00[illegible] m|c. siendo la base las dos terceras partes de ella.

SEGUNDO LOTE—Un edificio, en la misma calle del Plata haciendo esquina á la de Tucuman, almacenes, varias piezas de azotea y todo edificado con materiales superiores y en terreno de 10 mts. 30 de frente á la primera calle por 43 mts. 80 cts. de fondo á la segunda calle; retazada en la cantidad de 30,0[illegible] m|c. siendo la base las 2|3 partes.

Por mas pormenores al rematador, calle Perú [illegible] Dolores.

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES
Por órden del señor Juez de 1ra
INSTANCIA
EN LO CIVIL
DOCTOR DON REMIGIO MOLINAS

De un terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de doña Paulina Castaño de Morales, por ejecucion seguida por D. Alfredo C. Fernandez

El dia 14 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la propiedad arriba indicada y cuyo edificio se compone de tres piezas de material y cocina techo de paja en terreno de 50 varas de frente á la calle Olazo, por [illegible] de fondo á la calle Mendoza. Tasacion 60,000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes.

Por mas pormenores al rematador, calle Perú [illegible] Dolores

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA CENTRAL
Calle Independ[illegible]
15 1|2 vs. frente por 36 de fondo
Con 8 piezas y demas comodidades
Tasacion 227,000 $ las 2|3 partes 151,333 pesos m|c.

El Domingo 2 de Julio a las 2 de la tarde [illegible] perteneciente a la testamentaria de D. Salvador Barredo y por órden del Sr. Juez [illegible] Dr. Basualdo

[illegible]

Vicente Hoyo y Ca.

REMATE JUDICIAL

En el Pueblo de San Martin
DE UNA CHACRA
Perteneciente á la testamentaria
DE DOÑA MARIA COLMAN
Con 16 cuadras cuadradas ó sean 360,000 varas
Base para la venta la insignificante suma de 56,000 ps m|c.
Aprovechen pichincheros

El Domingo 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, en la [illegible] donde estará la bandera, la chacra [illegible] con el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento [illegible] de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia [illegible] vender en público remate por [illegible] la testamentaria de Da. Maria Colman [illegible] San Martin, compuesta de [illegible] por el Norte [illegible] por el Sud con D. Justo [illegible] Ferro-carril de [illegible] por el Oeste con las Sras. [illegible] tasada en la suma de 80,000 $ m|c previniendo que no se admitirá oferta alguna que no esceda de [illegible]

Por mas informes ocurrir á la Secretaria de [illegible] á la que estoy adscripto, ó al escritorio del martillero Europa núm 56[illegible] Buenos Aires Junio 7 [illegible] del Valle Escribano Público.

Waldino C. Ponce

DE UNA CASA

Calle de Victoria 1040
Formando esquina a la de Alberti
15 vs. de fte. por 45 de fondo
BASE DE VENTA 150,000 PESOS M|C
EL DOMINGO 2 DE JULIO
A LAS DOS DE LA TARDE

Esta propiedad se vende por órden de su dueño con [illegible] siguientes: ochenta mil pesos al contado, el resto en dos plazos de 6 y 12 meses, en hipoteca todo al contado.

Esta finca tiene 7 hermosas piezas, cocina, pozo, todas las piezas tienen piso de baldoza, los alfijares son de madera duras, tres espaciosos [illegible] algunas plantas, todas las paredes son propias, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde.

NOTA—Esta propiedad se encuentra [illegible] los interesados pueden ver [illegible]

Por el mismo

EL DOMINGO 2 DE JULIO

A las 4 de la tarde
DE UNA HERMOSA FINCA
Calle Venezuela num. 811
Base de venta 125,000 ps. m|c
Alquiler mensual 1200 pesos
A media cuadra del tramway
8 3|4 varas frente al Sud
POR 57 VARAS AL NORTE

Esta propiedad tiene 10 habitaciones, cocina, [illegible]

NOTA—Los títulos son garantidos, la casa [illegible] mas datos al Rematador Perú 141, á la tarde.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Julio á las [illegible]

[illegible] esta propiedad pertenece [illegible] Juez Dr [illegible] al Rematador Perú 141 á la tarde.

L. Avelino Diaz

EN MORON

DE UN TERRENO
PROPIO PARA QUINTA

[illegible] terreno con 120 vs de frente al Norte [illegible]

Este terreno se halla situado en el camino [illegible] Justo y á tres cuadras de la quinta amarilla [illegible] de las Carreras rodeados de importantes [illegible], todo alambrado con postes de ñandubay. Lo que se venderá al mejor precio y dinero al contado. Atencion chacareros !

Segovia y Ca.

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Graciana Prechartechahar, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 21 de 1882—Natalio A. Ponce Secretario.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, se cita á todos los que ya sean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. M[illegible] CEJAS DE ANDRADA para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la Secretaria á cargo del Escribano don [illegible] á la que me hallo adscripto, á deducir sus [illegible] en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Junio 20 de 1882—Emilio [illegible] Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que ya sean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SIMON LA[illegible] para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio de la Secretaria del Escribano Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Junio [illegible] Pedro Bernabé.